

## PROCURADURÍA GENERAL DELA REPÚBLICA

Contenido	Página
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias	
<b>PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Proyectos Prioritarios de Inversión del Gobierno Federal	
<b>ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	5
Actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares	6
Prevención del delito y de la farmacodependencia	6
Cooperación Internacional en materia penal	7
Lucha contra el narcotráfico	8
Cooperación internacional en materia de delincuencia organizada	9
Profesionalización de los servidores públicos	10
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	10
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	10
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	11
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	12
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	14
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DELAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	15
FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia	15
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	17
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	18

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado	18
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	19
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	19
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 407 Representar al Gobierno Federal en materia jurídica	21
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	22
INDICADOR: Número de Juicios Concluidos cuando se afecte el Patrimonio de la Nación	23
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar justicia	23
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	24
INDICADOR: Número de averiguaciones previas despachadas	25
INDICADOR: Número de dictámenes periciales emitidos	26
INDICADOR: Número de mandamientos ministeriales cumplidos	26
INDICADOR: Número de sentencias a favor del Ministerio Público de la Federación	26
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	28
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	29
INDICADOR: Programa de Capacitación de la PGR (ICAP)	30
INDICADOR: Programa de Capacitación de la PGR (INACIPE)	31
INDICADOR: Programa de Capacitación de la PGR (DGSA)	32
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica	32

Contenido	Página
PROYECTO: K002 Construcción de la Delegación Estatal en Veracruz, Veracruz	33
PROYECTO: K040 Construcción del Instituto de Capacitación	33
PROYECTO: K048 Pago de ajuste de costo de obra ajustada	34
PROYECTO: K057 Construcción de la Delegación Estatal en Chihuahua, Chihuahua	34
PROYECTO: K071 Construcción de hangar en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán	34
PROYECTO: K060 Construcción de la Delegación Estatal en San Luis Potosí, S.L.P. 1ª. etapa	34
PROYECTO: K076 Construcción de la Delegación Estatal en Aguascalientes, Aguascalientes, 1ª. etapa	34
PROYECTO: K077 Construcción de la Agencia del M.P.F., en León, Guanajuato, 1ª. etapa	35
PROYECTO: K085 Construcción de la Caseta en la Delegación Estatal en Baja California Sur	35
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	35
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	35
PROYECTO: K010 Mantenimiento Mayor en Agencia del M.P.F., en el Estado de México	36
PROYECTO: K013 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Puebla	37
PROYECTO: K014 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Sonora	37
PROYECTO: K038 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Oaxaca	37
PROYECTO: K042 Adecuación de Inmuebles en el Distrito Federal	37
PROYECTO: K043 Mantenimiento a Inmuebles en el Distrito Federal	38
PROYECTO: K045 Mantenimiento a las Bases Aéreas en el Estado de Sinaloa	38
PROYECTO: K047 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Guerrero	38
PROYECTO: K061 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Durango	38

Contenido	Página
PROYECTO: K062 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Nayarit	39
PROYECTO: K070 Adecuación para Albergue Canino en el Aeropuerto de la Ciudad de México	39
PROYECTO: K072 Suministro e Instalación de Caseta en la Delegación Estatal en Guanajuato	39
PROYECTO: K073 Suministro e Instalación de Caseta en la Delegación Estatal en Ciudad Victoria, Tamaulipas	39
PROYECTO: K074 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Tlaxcala	39
PROYECTO: K011 Mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Jalisco	40
PROYECTO: K019 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal, hangares y base de interceptación aérea en el Estado de Guerrero	40
PROYECTO: K067 Mantenimiento mayor a la Delegación Estatal en Guanajuato, Guanajuato	40
PROYECTO: K071 Adecuación de hangar en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán	41
PROYECTO: K078 Adecuación de la Agencia del M.P.F., en Naucalpan, Estado de México	41
PROYECTO: K079 Adecuación a la Delegación Estatal en Tepic, Nayarit	41
PROYECTO: K080 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Nuevo León	41
PROYECTO: K081 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Tamaulipas	42
PROYECTO: K082 Elaboración de proyectos y estudios de preinversión para la construcción de Delegaciones Estatales y Agencias del M.P.F.	42
PROYECTO: K083 Adecuación de áreas en el Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de la República en Ecatepec, Edo. de México	42
PROYECTO: K084 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Zacatecas	43
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	43
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 455 Recibir, registrar, custodiar, conservar y supervisar bienes asegurados	43

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	44
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	44
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	46
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	46
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	50
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	51
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	51
INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (DGIT)	52
INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (DGRH)	52
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	53
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	53
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	53
INDICADOR: Programa de investigaciones	54
FUNCIÓN: 06 Gobierno	54
SUBFUNCIÓN: 03 Seguridad Pública	55
PROGRAMA ESPECIAL: 015 Programa de Seguridad Pública	56
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado	56
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	57

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	57
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	59
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción	59
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	62
INDICADOR: Cumplimiento de erradicación de hectáreas de estupefacientes	62
INDICADOR: Aseguramiento de estupefacientes	62
INDICADOR: Número de nacionales detenidos vinculados a delitos contra la salud	63
INDICADOR: Número de personas asistentes a los foros de participación social	63
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 208 Coordinar y promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública	65
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	65
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	65
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	66
INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (ICAP)	67
INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (INACIPE)	68
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	68
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	68
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	69
INDICADOR: Programa de investigaciones	70

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

Para el Ejercicio Fiscal del año 2001, la Administración Pública Federal estableció, entre sus prioridades, consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el Estado Derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y que la procuración de justicia sea la única vía para la solución de los conflictos; por lo que la misión de la Procuraduría General de la República (PGR), dentro de la cual está integrada la Institución del Ministerio Público, es el órgano esencial del Sistema Federal de Justicia y en representación de los individuos, de la sociedad y el Estado, promueve y vigila el cumplimiento del orden constitucional, procurando justicia en el ámbito de su competencia. Asimismo, participa en acciones de prevención del delito para garantizar la seguridad pública.

#### PROGRAMAS ESPECIALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RESPECTIVOS

En el marco del Sistema Nacional de Planeación democrática y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Suprema y en la Ley Orgánica y Reglamentos de la Procuraduría General de la República, que definen con claridad las atribuciones del Ministerio Público de la Federación y para el desarrollo de los siguientes Programas Especiales: Normal de Operación, Seguridad Pública y el de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, en el año 2001, se establecen los siguientes objetivos:

##### Programa Normal de Operación

- Lograr que la procuración de justicia federal alcance los niveles óptimos de eficiencia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico, entendido como una condición fundamental para la convivencia humana de la comunidad.
- En materia de Procuración de Justicia Federal, la PGR enfocará sus acciones a vigilar la observancia de la constitucionalidad y legalidad; promover la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia; intervenir ante las autoridades judiciales en todos aquellos negocios en que la Federación sea parte, cuando se afecten sus intereses patrimoniales o tenga interés jurídico; perseguir los delitos del orden federal, dar cumplimiento a la ley; así como a los tratados y acuerdos internacionales en los que se establezcan acuerdos concernientes a las atribuciones conferidas por nuestra Carta Magna; representar al Gobierno Federal en la celebración de convenios de colaboración que se celebren con los estados de la Federación y el Distrito Federal, sobre lo dispuesto en el Artículo 119 Constitucional.

##### Programa de Seguridad Pública

- En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la PGR, establece para el ejercicio fiscal que se evalúa, continuar con el abatimiento de los índices delictivos y conductas antijurídicas punibles, desde sus causas y efectos, tipos y ubicación de fenómenos delictivos, reforzando la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y delitos conexos, así como abatir el rezago de los asuntos procedimentales.

- Fortalecer la carrera policial, obligatoria y permanente, a través de la formación de los integrantes de las instituciones policiales, a fin de garantizar su desempeño con legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

### **Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica**

- Garantizar los niveles de eficiencia en el desempeño profesional del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares, para que su actuación dignifique a la procuración de justicia como principal acción del Estado que promueva la aplicación justa de la ley.
- Desarrollar y difundir bajo un enfoque integral la investigación científica y tecnológica con la finalidad de estar en posibilidad para contrarrestar a la delincuencia; así como llevar a cabo actividades de extensión académica en las áreas de su competencia.

### **OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA 2001**

Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales y Especiales, la Procuraduría General de la República, tiene los siguientes objetivos:

- Lograr que la procuración de Justicia Federal alcance niveles óptimos de eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, para abatir la impunidad y mantener la vigencia del orden jurídico.
- Continuar promoviendo reformas específicas a las leyes, a fin de otorgarle atribución de autonomía técnica a la institución del Ministerio Público de la Federación y la defensa jurisdiccional contra el no ejercicio y el desistimiento de la acción penal.
- Ampliar los mecanismos que agilicen la procuración de justicia en los pueblos indígenas con rezagos culturales o étnicos. Así como impulsar la formación de intérpretes traductores y la divulgación de sus derechos.
- Desarrollar la profesionalización obligatoria y permanente, a través de la formación altamente especializada de los cuerpos encargados de la procuración de justicia y persecución de delitos del orden federal.
- Consolidar un sistema de formación académica basada en el Servicio Civil de Carrera, como elemento base de profesionalización.
- Realizar y difundir la investigación científica y tecnológica, así como llevar a cabo actividades de extensión académica en el ámbito de las Ciencias Penales y de Seguridad Pública.

Para la consecución de los objetivos de la Procuraduría General de la República se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- El desarrollo integral de las funciones del Ministerio Público de la Federación, para lograr que la Procuración de Justicia Federal alcance niveles óptimos de eficiencia en la persecución de delitos del orden federal.

- La promoción de reformas al marco normativo, institucional y administrativo que modernice y agilice el proceso procedimental, a efecto de contar con una procuración e impartición de justicia pronta y expedita apegada a derecho.
- La consolidación de un sistema de procuración e impartición de justicia que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el respeto a sus derechos fundamentales, mediante programas y mecanismos de control para que los Agentes del Ministerio Público de la Federación y de la Policía Judicial Federal actúen en los términos que fija la ley, en las fases de la averiguación previa hasta el ejercicio de la acción penal.
- La formación profesional continua del Ministerio Público de la Federación, Policía Judicial y Peritos, mediante la aplicación del conocimiento científico y en concordancia con los principios de actuación contenidos en el Artículo 21 Constitucional, para elevar la calidad técnico-jurídica.
- Propiciar el acercamiento, la colaboración, la coordinación y cooperación entre los órganos de gobierno, a fin de realizar acciones tendientes a prevenir conductas ilícitas del orden federal que dañen a la sociedad.
- La aplicación de un sistema permanente de capacitación gradual y superación técnica para Agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Policía Judicial y Peritos, que se combine con ascensos escalafonarios basados en el avance académico, así como en la disciplina, desempeño laboral y antigüedad.
- Impulso al Servicio Nacional de Apoyo para institucionalizar la carrera policial, considerando entre sus elementos los planes y programas de estudio, niveles, técnicas de capacitación y adiestramiento, sistemas de evaluación, recursos didácticos, esquemas de promoción y de vinculación con el servicio activo.
- La coordinación interinstitucional, para la vigilancia preventiva en zonas de alta dinámica en la incidencia delictiva, a fin de disuadir conductas antisociales.
- Realización de estudios y análisis sistemáticos que definan la geodelincuencia, para diseñar acciones según las características, perfiles y modos de operación de la delincuencia, aplicando dispositivos específicos que atiendan a las zonas más afectadas.
- La evaluación constante y continua de la política y los programas de combate contra el narcotráfico, el crimen organizado y el lavado de dinero.
- El establecimiento de programas de coordinación en el ámbito federal, tanto a nivel nacional e internacional, enfocados al combate al narcotráfico y delitos conexos, delincuencia organizada y en materia de justicia.
- El reforzamiento al Instituto de Capacitación y al Instituto Nacional de Ciencias Penales para la capacitación y especialización del Ministerio Público Federal, Policía Judicial Federal y los Servicios Periciales, como parte de las acciones que conforman el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial.

- El fortalecimiento de operativos de intercepción en terminales aéreas, ferroviarias puertos marítimos y carreteras, a fin de combatir al narcotráfico y actuaciones ilícitas de la delincuencia organizada nacional e internacional.
- La celebración de convenios internacionales para que, sin intervencionismos, se precisen compromisos recíprocos de cooperación e intercambio bilateral y multinacional, en materia de información, asesoría, tecnología y métodos de investigación, para unir esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada.
- Definición y evaluación periódica de las políticas y acciones de lucha contra el crimen organizado y sus consecuencias ilícitas, mediante la elaboración y aplicación de programas específicos.
- La integración e implementación de programas de difusión y participación ciudadana en materia de prevención del delito y la atención hacia la sociedad del fenómeno de la farmacodependencia; asimismo, mantener los canales adecuados de comunicación ante la sociedad para la denuncia y atención adecuada de la comisión de delitos.
- Fomentar la colaboración de la comunidad educativa en las tareas de información y divulgación de los temas referentes a la prevención de conductas delictivas, derechos de las víctimas de los delitos, seguridad jurídica y cultura cívica.
- Impulsar la participación de los medios de comunicación social en el diseño de diversos programas y campañas que informen a la población sobre los temas de cultura preventiva.
- Instrumentar programas de acción específicos que tienen como finalidad desalentar el uso de drogas con fines de intoxicación, buscando la colaboración de las instituciones oficiales, sociales o privadas, a nivel nacional, estatal o municipal, que trabajan en tareas educativas terapéuticas, promoviendo el intercambio de criterios afines entre instituciones.
- Llevar a cabo, a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales, el desarrollo y difusión de la investigación, en materia jurídico penal, para la actualización y modernización de las ciencias penales.
- La formación de investigadores, profesores, especialistas y técnicos en las diversas áreas de ciencias penales y de la política criminal.
- El establecimiento de convenios de intercambio y colaboración con instituciones nacionales y extranjeras en el ámbito de las ciencias penales.
- La publicación y difusión de trabajos científicos y tecnológicos nacionales y extranjeros en el ámbito de las ciencias penales.
- Continuar los programas de especialización del personal encargado de combatir el crimen organizado, así como impulsar los programas de tecnología de punta para la detección de estupefacientes, sustancias químicas ilícitas y armas.
- Intensificar los programas y operativos de intercepción terrestre, marítima, portuaria y aérea en todo el territorio nacional, así como de erradicación de cultivos ilícitos.

- Fortalecer el programa de lucha contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y el crimen organizado y actualizar permanentemente la legislación sobre el mismo.
- Ampliar la atención de forma integral de la farmacodependencia y a consumidores ocasionales.
- Establecer una cultura de trabajo que refuerce los valores éticos del servicio público, rechace la corrupción, la impunidad y aliente los principios democráticos y las actitudes participativas.
- Revisar los sistemas de control interno para modernizar y desarrollar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.
- La conducción y aplicación de las medidas antes señaladas, para el año 2001 se realizarán a través de las Actividades Institucionales sustantivas de procurar justicia; realizar campañas de prevención y promoción; diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; promover la cooperación nacional e internacional; representar al Gobierno Federal en materia jurídica; formar servidores públicos especializados; llevar a cabo la investigación científica y tecnológica; y capacitar y formar servidores públicos, con el propósito de alcanzar las siguientes metas: en el ámbito ministerial, la conclusión de 174 juicios federales y 18 599 procesos penales de manera de sentencia condenatoria, asimismo, despachar 83 950 averiguaciones previas cumplimentadas; 61 233 mandamientos ministeriales y emitir 161 322 dictámenes periciales.
- En la continua profesionalización y especialización de los encargados de la procuración de justicia, el Instituto de Capacitación llevará a cabo la impartición de 11 cursos. Asimismo, se continuará con los programas de actualización para las personas que integran los órganos auxiliares del Ministerio Público Federal y el personal técnico de vuelo y tierra de los servicios aéreos de la Institución mediante 1 122 cursos, en materia de Modernización Administrativa se fortalecerá al personal administrativo para que lleve a cabo sus funciones de manera eficiente, a través de la impartición de 292 cursos.
- En materia de prevención del delito se llevarán a cabo 2 454 foros de participación social, en los cuales participarán 226 013 personas.
- Fortalecer e intensificar los programas para la lucha contra el narcotráfico, en coordinación con los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal; así para el año 2001 se erradicarán 9 215 hectáreas de estupefacientes.
- Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Penales llevará a cabo 41 cursos, para la formación altamente especializada de los cuerpos ministeriales y peritos profesionales, así como la realización de 12 investigaciones técnico-penales a cargo del organismo de control presupuestario indirecto.

## **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

Para la consecución de los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en los Criterios Generales de la Política Económica para el año 2001 y de los programas sectoriales y especiales; la Procuraduría General de la República continuó aumentando la eficiencia en la persecución de delitos, mediante una coordinación y supervisión real sobre las causas penales, desde la averiguación previa al ejercicio de la acción penal y durante el proceso en ambas instancias hasta su resolución definitiva; fortaleciendo la coordinación y cooperación

nacional e internacional, en materia de persecución de delitos federales; desarrollando la capacidad técnica y profesional de los servidores públicos altamente especializada en las áreas sustantivas; promoviendo una resolución apegada y sin perjuicio del patrimonio federal, en los asuntos radicados a los tribunales en donde la Federación es parte o tiene interés jurídico; fortaleciendo la lucha contra la delincuencia organizada y la consolidación de una cultura de prevención del delito; así como, una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos en las actividades institucionales que conforman el trabajo diario de la Institución. A continuación se exponen los principales resultados alcanzados durante el año 2001.

### **Actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares**

- En el ejercicio de sus atribuciones y dentro del marco legal, la Procuraduría General de la República, para el año 2001, despachó 84 175 averiguaciones previas, cifra superior en un 0.3 por ciento con respecto a la meta programada y mayor en 9.8 por ciento en comparación a lo realizado en el año inmediato anterior; el total de averiguaciones previas despachadas se estructura de la siguiente manera; el 71.6 por ciento corresponde a delitos diversos y el 28.4 por ciento restante está relacionado con delitos contra la salud. Por lo que toca a la incidencia delictiva de orden federal la cual se encuentra estrechamente relacionada con las averiguaciones previas, ésta disminuyó en 9.4 por ciento con relación al año anterior, al registrar 74 113 ilícitos denunciados, lo que equivale a un promedio de 203 delitos diarios, de éstos sobresalen los relacionados con delitos por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y delitos contra la salud, en su modalidad de posesión.
- En lo que respecta a la conclusión de procesos penales de manera de sentencia condenatoria, para el ejercicio que se informa, se alcanzó un total de 18 931 procesos concluidos, los cuales son superiores en un 1.8 por ciento en relación con lo originalmente programado. Asimismo, se coadyuvó en la formulación de 68 277 amparos, cifra menor en un 4.8 por ciento, respecto a lo realizado en el año anterior, derivado de la disminución en la formulación de los amparos de carácter administrativo, civil y de revisión. Cabe señalar que el alcance de las metas referidas no depende de la actividad ministerial sino de la resolución del juez y de la demanda en la prestación del servicio.
- En cumplimiento con las tareas de apoyo designadas a los órganos auxiliares directos del Ministerio Público Federal, en lo que respecta a los dictámenes periciales se logró emitir un total de 162 193 dictámenes, cifra superior a los programados originalmente en 0.5 por ciento y mayor 16.3 por ciento en relación con lo alcanzado en 2000, del total de dictámenes emitidos destacan los realizados en la especialidad de medicina, química y de identificación con el 41.4, 27.4 y 17.0 por ciento respectivamente. Por otro lado, en lo que respecta a los mandamientos judiciales y ministeriales cumplimentados se alcanzó un total de 81 698, mismos que representan un 33.4 por ciento de incremento en relación con lo programado originalmente y un 31.2 por ciento más a lo realizado en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Del total de mandamientos cumplimentados sobresalen las órdenes de investigación, las cuales representan el 74.9 por ciento, siguiendo las órdenes de localización y presentación con el 17.8 por ciento.

### **Prevención del delito y de la farmacodependencia**

En materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, se han implementado estrategias a nivel nacional, tendientes a fortalecer en la sociedad una conciencia acerca de la relevancia e importancia que reviste el valor que tienen en la vida cotidiana aquellos bienes jurídicamente tutelados por la norma penal, así como hacer conciencia de las consecuencias que derivan de las adicciones. En este sentido la Procuraduría promueve a nivel nacional, conforme a las características propias de cada estado y los requerimientos, la participación interinstitucional y social, el impulso de las campañas de información y divulgación en los diversos medios de comunicación masivos, como la radio, la televisión y la prensa escrita.

- Para el año 2001, se diseñaron e impartieron cursos de formación de multiplicadores, como una estrategia para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, y están dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de salud, de procuración de justicia, de seguridad pública y a profesionales de diversas disciplinas, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que permite ampliar la cobertura de información, pláticas y conferencias, asimismo, fortalecer los vínculos entre sociedad y gobierno federal a fin de lograr una convivencia sana entre la población. Entre las acciones realizadas, se llevaron a cabo 356 cursos de formación de multiplicadores que registran un incremento del 86.4 por ciento en relación con el año anterior, con una asistencia promedio de 52 personas por curso; en este tipo de cursos se consideran contenidos temáticos relacionados con faltas administrativas, delitos del fuero común, delitos federales y los efectos nocivos derivados del consumo de drogas; asimismo, las personas que asisten asumen el compromiso de dar a conocer los conocimientos adquiridos entre sus familias, centros de trabajo, escuelas y comunidades.

### **Cooperación Internacional en materia penal**

En lo que respecta a la cooperación internacional, para el año 2001 esta Procuraduría intensificó sus esfuerzos y cooperación con otros países, en materia de procesos de extradición, asistencia jurídica mutua, traslado internacional de reos, devolución de vehículos y aeronaves robados o de disposición ilícita. De los resultados alcanzados destacan las 19 solicitudes de extradición formalizadas ante diversos países, así como la recepción de 32 peticiones de extradición.

LA PGR participó en materia de cooperación internacional jurídico penal, en 22 reuniones de carácter multilateral y en 15 de carácter bilateral. Entre las reuniones de carácter multilateral destacan:

La participación en el VI Congreso Nacional de Procuradores, Fiscales y Personeros, el cual tuvo verificativo en Panamá, el III Congreso Internacional de derecho civil en La Paz, Bolivia, la Reunión de la Asociación Interamericana del Ministerio Público Buenos Aires, Argentina, y en la Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Procuradores en Copenhague, Dinamarca.

Se participó en el Grupo de trabajo sobre Cohecho a servidores públicos extranjeros de OCDE, en Estrasburgo y París, Francia y en la Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego realizadas en Washington, D.C. Se llevo a cabo la Asamblea General de la INTERPOL en Budapest, Hungría y el Taller ATLAS de INTERPOL en Buenos Aires, Argentina, en la que se participó. La Ciudad de México fue sede de la Reunión para la estrategia Regional de IDEC.

Nuestro país participó en el Seminario centroamericano para promover la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada en la Ciudad de Guatemala, en el Seminario Internacional de alto nivel para apoyar la entrada en vigor de la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada Mont Blanc, Italia.

La Procuraduría General de la República participó en las dos Reuniones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), las cuales se llevaron a cabo en la Ciudad de París, Francia y Miami, Florida. Asimismo se participó en el XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos, la cuál se llevo a cabo en Costa Rica y en la X Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal Viena, Austria.

Se tuvo la invitación para participar en la LXXVI Reunión plenaria del comité europeo de cooperación jurídica del consejo de Europa en Estrasburgo, Francia y la XXIV Conferencia de Ministros de Justicia de países europeos llevada a cabo en Moscú, Rusia. Por último se participó en la Reunión preparatoria del congreso sobre explotación sexual de los niños en Pennsylvania, E.U.A. y el II Congreso Mundial Sobre Explotación Sexual de los Niños Yokohama, Japón.

En lo que respecta a reuniones de carácter bilateral destacan:

Participación en la XIX y XX Reunión de Procuradores Fronterizos México-Estados Unidos de América, realizada en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas. Esta Institución Participó en la Reunión del Grupo Plenario México- Estados Unidos de América sobre Procuración de Justicia, la XVIII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos en Washington D.C. La Ciudad de México fue escenario de la Reunión acerca de los fugitivos del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos de América. El Procurador General de la República realizó una visita de trabajo a Francia.

Además se contó con la visita del ExDirector General del F. B. I.; del Procurador General de los Estados Unidos de América, del relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; del Ministro de Seguridad de Sudáfrica; del Secretario de Seguridad de España; y del Gobernador del Estado de Colorado, además se contó con la visita de un grupo de Senadores de los Estados Unidos.

### **Lucha contra el narcotráfico**

La siembra de estupefacientes se ha incrementado durante los últimos años, y en general todos los fenómenos relacionados con el consumo de drogas a nivel mundial; fenómenos tales como el surgimiento de nuevos mercados en países que anteriormente no padecían este problema, el uso indebido de nuevas drogas sintéticas, la extensión de las zonas de cultivos en países tanto consumidores como productores así como la modificación en las formas de transporte y rutas de tráfico.

La meta establecida en el año 2001, se cumplió con la elaboración de los documentos denominados programas ordinarios, los cuales son la directriz a seguir en las operaciones aéreas contra la siembra, cultivos y cosecha de plantas estupefacientes; de igual manera, se elaboraron tres programas coordinados con la Secretaría de la Defensa Nacional denominados "Libélula I", "Libélula II" y "Libélula III" y el subprograma estratégico de erradicación de cultivos de marihuana y el de amapola.

El operativo "Libélula I", se desarrolló del 1° de enero al 30 de abril en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Oaxaca; el operativo "Libélula II" se desarrolló del 1° de mayo al 30 de septiembre en los Estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca, y el operativo "Libélula III" , se realizó del 1° de octubre al 31 de diciembre en los Estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero , Oaxaca y Zacatecas.

A fin de intensificar la lucha contra el narcotráfico, cáncer que daña las estructuras de cualquier sociedad, se muestran los principales resultados alcanzados en el año 2001 por parte de esta Procuraduría:

- En materia de erradicación, se logró un total de 12 497 hectáreas de estupefacientes, cifra que representa un 35.6 por ciento superior a la meta programada y mayor de 18.3 por ciento, con respecto al año anterior inmediato. Del total de hectáreas erradicadas el 56.4 por ciento corresponde a marihuana y 43.6 por ciento a amapola.

- En lo que respecta al aseguramiento de drogas, se confiscó un total de: 4 298 kilogramos de cocaína; 482 985 kilogramos de marihuana seca y 312.1 de semilla de marihuana; 358 kilogramos de goma de opio; 164.8 de heroína; 1 639 888 pastillas de psicotrópicos; asimismo, se dismantelaron 14 laboratorios clandestinos y se logró el aseguramiento de 1 510 vehículos terrestres, 11 marítimos, 7 aéreos y 534 armas de fuego.
- En lo que respecta a la detención de personas vinculadas al narcotráfico, se logró un total 5 752 personas de las cuales: 79 son extranjeros y 5 673 corresponden a nacionales. Los resultados anteriores fueron derivados del importante esfuerzo que la Institución ha realizado en la adquisición de tecnología de punta a fin de combatir en las mismas condiciones de igualdad a la delincuencia organizada.

### **Cooperación internacional en materia de delincuencia organizada**

El combate frontal a la delincuencia organizada, la cual se ha ramificado en todo el mundo, requiere de una cooperación entre todos los países, en tal sentido, al cierre del ejercicio del año 2001, la PGR participó en materia de cooperación internacional jurídico penal, en 15 reuniones de carácter multilateral y en 14 de carácter bilateral, entre las reuniones de carácter multilateral destacan:

En Washington D.C. se participó en el XXX Período de sesiones de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAC); Se participó en el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) y en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) celebrada en Santo Domingo, República Dominicana; además se participó en el 44º. Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacentes de la ONU en Viena, Austria; la III Reunión de alto nivel del mecanismo de coordinación y cooperación en la lucha contra las drogas en Cochabamba, Colombia; el Primer encuentro Internacional sobre Interdicción marítima en Cartagena de Indias, Colombia; el XXX Período Ordinario de CICAD en Caracas, Venezuela y la Operación Pacífico en El Salvador.

La Participación en la Reunión del Grupo de Acción Financiera (GAFI) contra el lavado de dinero en París, Francia; se participó en la V Conferencia Trasatlántica Interparlamentaria sobre control de drogas la cual de llevo a cabo en Bolivia, en la Ciudad de México fue sede de la Reunión para la estrategia Regional de IDEC y el coloquio internacional “encuentro entre nosotros: por la seguridad y justicia para todos”.

Asimismo se participó en la Reunión de Expertos sobre Decomiso (PNUFID), celebrada en Viena, Austria; la Reunión de HONLEA, en Panamá; Reunión denominada MINIIDEC en Miami, Florida y la Reunión del Grupo “D” de IDEC, en Cancún, Quintana Roo.

En lo que respecta a reuniones de carácter bilateral destacan:

Participación en la 1ª. Reunión e Instalación del Comité México-Brasil contra el narcotráfico y la farmacodependencia y sus delitos conexos, XI Reunión del Comité México-Guatemala para de Cooperación para combatir el Narcotráfico y farmacodependencia, III Reunión del Comité México-Chile de cooperación para el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, 1ª. Reunión del grupo de alto nivel de seguridad y justicia México-Colombia, Reunión del grupo plenario México-Estados Unidos sobre procuración de justicia y la IV Conferencia Binacional México-Estados Unidos sobre reducción de la demanda las cuales se llevaron a cabo en México, D.F.

Esta Institución participó en la Reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos sobre Procuración de Justicia, la XVIII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, la Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Mecanismos de Evaluación Bilateral (MEM),

además se realizó una visita de trabajo del Procurador General Rafael Macedo de la Concha al Procurador John Ashcroft; todo lo anterior tuvo verificativo en Washington, D.C.

### **Profesionalización de los servidores públicos**

La Institución se ha trazado el objetivo de contar con personal cada vez más capacitado a fin de que desarrollen eficientemente su trabajo para un buen servicio de procuración de justicia federal ante una sociedad cada día más demandante; para lo cual se han desarrollado diferentes estrategias; de manera prioritaria, la profesionalización y especialización del personal sustantivo.

- El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), como órgano de control indirecto de la Institución y responsable de la formación, capacitación y especialización de los agentes del Ministerio Públicos y Peritos Profesionales, durante el año 2001 impartió 35 cursos con los cuales se beneficiaron a 2 060 participantes; se realizaron cuatro concursos de oposición para Ministerios Públicos de la Federación y Peritos Profesionales, con una participación de 218 aspirantes; asimismo se iniciaron ocho grupos de maestría en materia Jurídica Penal, Criminología, Criminalística y Victimología con una participación de 188 alumnos, así mismo dos maestrías modulares en Administración de Justicia y Seguridad Pública con una participación de 71 alumnos; dando un total diez maestrías iniciadas en las cuales se inscribieron 259 participantes; también dieron inicio seis especialidades con una participación de 117 personas, se llevó a cabo un doctorado donde participaron siete personas.
- Por su parte, el Instituto de Capacitación encargado de la profesionalización de la Policía Judicial Federal impartió tres cursos de formación inicial a Agentes de la Policía Judicial Federal, uno que concluyó y dos que iniciaron y concluyeron en el año que se evalúa; dos cursos de formación inicial de Investigadores de Delitos Federales, que concluyeron a principios del año; dos cursos de formación inicial para Peritos Técnicos en Criminalística, uno que concluye del ejercicio anterior y otro que inicia y concluye en este año; por último se impartieron 19 cursos de actualización, seis de especialización y tres para docentes, así como dos cursos adicionales sobre elementos básicos de incursión y rapell que beneficiaron en suma a un total de 2 168 personas.
- A fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y dotar a la población de un servicio público oportuno y de calidad, a través de la Contraloría Interna, la Procuraduría General de la República continuó impulsando el combate a la impunidad y a la corrupción. Así durante el año 2001, se recibieron 1 153 quejas y denuncias y se resolvieron 1 388, ello derivó en la resolución de 536 sanciones, de donde se derivaron 90 inhabilitaciones, 32 destituciones, 65 suspensiones, 289 amonestaciones, 32 destituciones-inhabilitaciones, 28 apercibimientos, asimismo, 816 resultaron no administrativamente responsables. Estas acciones reafirman la voluntad de la presente Administración de combatir la impunidad y corrupción.

## **III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO**

### **III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Para el ejercicio fiscal de 2001 los **recursos autorizados** a la Procuraduría General de la República por la Honorable Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ascendieron a 5 594 400.0 miles de pesos, al cierre del año el **presupuesto ejercido** ascendió a 5 451 176.8 miles de pesos, monto inferior en 143 223.2 miles de pesos, equivalente a un 97.4 por ciento, respecto a lo aprobado originalmente. Dichos recursos se orientaron a las actividades sustantivas de la Institución.

**Gasto Programable Devengado de la Procuraduría General de la República, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/ Original)			Variación Porcentual (Ejercido/ Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
<b>TOTAL</b>	<b>5 594 400.0</b>	<b>5 451 176.8</b>	<b>5 036 700.0</b>	<b>4 588 736.0</b>	<b>558 200.0</b>	<b>862 440.8</b>	<b>-143 223.2</b>	<b>-447 464.0</b>	<b>304 240.8</b>	<b>-2.6</b>	<b>-8.9</b>	<b>54.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto directo	5 515 700.0	5 372 214.9	4 958 000.0	4 518 998.6	557 700.0	853 216.3	-143 485.1	-439 001.4	295 516.3	-2.6	-8.9	53.0	98.6	98.6
Subsidios y transferencias	78 700.0	78 961.9	78 200.0	69 737.4	500.0	9 224.5	261.9	-8 462.6	8 724.5	0.3	-10.8	1 744.9	1.4	1.4

Fuente: Procuraduría General de la República.

**GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS**

El **gasto directo** presenta un menor ejercicio del orden de 143 484.9 miles de pesos, equivalente a un decremento del 2.6 por ciento respecto al original, al pasar de 5 515 700.0 miles de pesos a un **presupuesto ejercido** de 5 372.215.1 miles de pesos. Los recursos erogados significan una participación relativa al presupuesto total de 98.6 por ciento, mismos se habían programado.

Dentro del marco y para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se instrumentaron acciones tendientes a la profesionalización y especialización del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares directos; el fortalecimiento en materia de cooperación internacional; así como, acciones de prevención del delito y farmacodependencia. Los avances alcanzados responden a las tareas institucionales, sin dejar de reconocer que se requiere imprimir un mayor esfuerzo para avanzar en una gestión pública de calidad y con resultados que satisfagan las demandas de la sociedad.

El monto presupuestal ejercido en las actividades sustantivas de representar a Gobierno Federal en materia jurídica, procuración de justicia, combate al narcotráfico y sus delitos conexos, y a la capacitación y desarrollo de la investigación científica, ascendió a un 3 185 427.8 miles de pesos, monto que representa el 58.4 por ciento con respecto al total ejercido por la Procuraduría General de la República. La diferencia 41.6 por ciento del presupuesto total ejercido y cuyo monto corresponde a 2 265 748.0 miles de pesos, se destinó a proporcionar las condiciones necesarias para la realización de las tareas sustantivas y administrativas de la Institución y el pago de sueldos, prestaciones sociales y económicas a los servidores públicos.

Los subsidios y transferencias, la Procuraduría General de la República ejerció 78 961.8 miles de pesos, que comparado con el original, representa un aumento de 261.9 miles de pesos cifra que equivale al 0.3 por ciento.

De la composición de los recursos erogados en Subsidios y transferencias, 39 571.2 miles de pesos fueron ejercidos en la función 04: "Procuración de Justicia", mismos que representan 50.1 por ciento y la diferencia, es decir, el 49.9 por ciento corresponde a la función 06 "Gobierno" con un monto de 39 390.5 miles de pesos.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), como organismo de control indirecto dentro de estructura de la Procuraduría General de la República, tiene como propósito esencial la actualización de sus programas para el desarrollo profesional de los encargados de la procuración de justicia, así como del desarrollo de la investigación jurídico-penal. Para tal efecto en el año 2001, se ejercieron 78 961.8 miles de pesos con recursos fiscales, cifra superior a la programada originalmente en 0.3 por ciento, como consecuencia del aumento que registró el **gasto corriente** en **Servicios Personales** y los mayores recursos para la contratación de otros servicios, en los programas sectoriales y especiales en los que participa el INACIPE.

Para la función 04 "Procuración de Justicia" el INACIPE erogó 39 571.2 miles de pesos, lo que equivale al 50.1 por ciento del gasto total del Instituto y para la subfunción "Seguridad Pública", 39 390.5 miles de pesos, que representan 49.9 por ciento de los recursos totales, a efecto de ampliar y mejorar la formación, capacitación y actualización del personal encargado de la procuración de justicia, así como para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

#### Subsidios y Transferencias de la Procuraduría General de la República, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/ Original		Ejercido/ Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	<b>TOTAL</b>	<b>78 700.0</b>	<b>79 977.9</b>	<b>78 962.8</b>	<b>262.1</b>	<b>0.3</b>	<b>-1 016.3</b>	<b>-1.3</b>
	Corriente	78 200.0	70 131.3	69 737.3	-8 462.7	-10.8	-394.5	-0.6
	Capital	500.0	9 846.6	9 224.5	8 724.8	1 745.0	-621.8	-6.3
<b>SKC</b>	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	<b>78 700.0</b>	<b>79 978.4</b>	<b>78 961.8</b>	<b>262.1</b>	<b>0.3</b>	<b>-1 016.3</b>	<b>-1.3</b>
	Corriente	78 200.0	70 131.8	69 737.3	-8 462.7	-10.8	-394.5	-0.6
	Capital	500.0	9 846.6	9 224.5	8 724.8	1 745.0	-621.8	-6.3

Fuente: Procuraduría General de la República.

#### GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por la Procuraduría General de la República, 84.2 por ciento correspondió a **gasto corriente** y 15.8 por ciento a **gasto de capital**, estructura porcentual diferente a la programada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que el 90.0 por ciento correspondía a **gasto corriente** y el 10.0 por ciento a **gasto de capital**.

#### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Procuraduría General de la República, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente						Gasto de Capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
<b>Miles de pesos con un decimal</b>												
Total original	3 044 500.0	435 854.6	1 460 645.4	78 200.0	17 000.0	5 036 200.0	500.0	517 700.0	40 000.0		558 200.0	5 594 400.0
Total ejercido	2 975 874.8	309 619.8	1 222 623.5	69 737.4	10 880.7	4 588 736.0	9 224.5	780 230.6	72 985.7		862 440.8	5 451 176.8
Variación absoluta	-68 625.2	-126 234.8	-238 022.0	-8 462.6	-6 119.3	-447 464.0	8 724.5	262 530.6	32 985.7		304 240.8	-143 223.2
Variación porcentual	-2.2	-29.0	-16.3	-10.8	-36.0	-8.9	1 744.5	50.7	82.5		54.5	-2.6
<b>Estructura porcentual</b>												
Original	54.4	7.8	26.1	1.4	0.3	90.0	n.s.	9.3	0.7		10.0	100.0
Ejercido	54.6	5.7	22.4	1.3	0.2	84.2	0.1	14.3	1.3		15.8	100.0

n.s. No significativo.

Fuente: Procuraduría General de la República.

De conformidad con la naturaleza de los recursos presupuestarios, el total de **gasto corriente** de la Institución erogado ascendió a 4 588 736.0 miles de pesos, que comparado con el original de 5 036 200.0 miles de pesos, presenta una disminución de 447 464.0 miles de pesos, cifra que

representa un decremento del 8.9 por ciento. Del total de los recursos ejercidos en **gasto corriente**, 69 737.4 miles de pesos correspondieron a **subsidios y transferencias** que equivalen al 1.5 por ciento.

De la estructura que conforma el **gasto corriente**, las erogaciones en “*Servicios Personales*” ascendieron a 2 975 874.8 miles de pesos, monto menor en 2.3 por ciento en relación al **presupuesto original** de 3 044 500.0 miles de pesos, este comportamiento es resultado de la alta rotación de personal; el mismo comportamiento se registra en el capítulo de “*Servicios Generales*”, al registrar un 16.3 por ciento menor a lo originalmente presupuestado; en el capítulo “*Materiales y Suministros*” una disminución del 29.0 por ciento, en relación con el original, dicho decremento obedece a la reorientación de los recursos originalmente autorizado en este capítulo de gasto con el fin de apoyar el gasto de inversión de la Institución.

Las erogaciones en *Servicios Personales* ascendieron a 2 975 874.8 miles de pesos, monto menor en 2.3 por ciento en relación al **presupuesto original** de 3 044 500.0 miles de pesos; esta variación es resultado de:

- La alta rotación de personal

En el rubro de *Materiales y Suministros* se erogaron 309 619.8 miles de pesos, recursos menores en 126 234.7 miles de pesos y 29.0 por ciento respecto a los programados de 435 854.6 miles de pesos, este comportamiento se explica básicamente por:

- Dicho decremento obedece a la reorientación de los recursos originalmente autorizados en este capítulo de gasto con el fin de apoyar el gasto de inversión de la Institución.

En el capítulo de *Subsidios y Transferencias*, al cierre del ejercicio fiscal se observa un menor ejercicio presupuestario del orden de 8 462.8 miles de pesos (10.8 por ciento), al pasar de una asignación original de 78 200.0 miles de pesos a una ejercida de 69 737.2 miles de pesos; este comportamiento es atribuible fundamentalmente a los recursos autorizados a las entidades de control presupuestario directo e indirecto para atender sus prioridades.

En *Otras Erogaciones* se ejercieron 10 880.6 miles de pesos, los cuales fueron programados originalmente, 17 000.0, se ejercieron 36.0 por ciento menor a lo programado.

Por otro lado, el **gasto de capital** erogado ascendió a 862 440.8 miles de pesos, cifra superior en 54.5 por ciento en relación con lo originalmente autorizado, es decir se ejercieron 304 240.8 miles de pesos más de lo original; asimismo, los capítulos que conforman al **gasto de capital** tuvieron un aumento, en “*Subsidios y transferencias*” de 1 744.9 por ciento, en “*Bienes Muebles e Inmuebles*” del 50.7 por ciento, en el capítulo de “*Obra Pública*” se registró un aumento del 82.5 por ciento derivado de la reorientación de los recursos al gasto de inversión.

En el capítulo *Subsidios y Transferencias* presenta un mayor ejercicio presupuestario de 8 724.5 miles de pesos (1 744.9 por ciento), al pasar de un **presupuesto original** de 500.0 miles de pesos a un ejercido de 9 224.5 miles de pesos; dicha variación obedeció principalmente al incremento de los recursos de las entidades de control presupuestario directo e indirecto canalizado con el objeto de atender sus prioridades.

El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó un mayor ejercicio de los recursos del orden de 262 530.6 miles de pesos y de 50.7 por ciento, al pasar de 517 700.0 miles de pesos autorizados originalmente a 780 230.6 miles de pesos ejercidos; esta situación es atribuible en términos generales a la aplicación del programa.

En el renglón de *Obra Pública* la cifra original autorizada fue de 40 000.0 miles de pesos y al cierre del ejercicio fiscal se ubicó en 72 985.7 miles de pesos, es decir presenta mayor ejercicio presupuestario respecto a la cifra original de 32 985.7 miles de pesos (82.5 por ciento), debido principalmente a las transferencias de recursos presupuestales para inversión pública.

En *Otros Gastos de Capital*, originalmente no se asignaron recursos, así como tampoco se ejercieron.

#### **ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL**

Durante del año 2001 el gasto devengado por la Procuraduría General de la República ascendió a 5 451 176.8 miles de pesos, el cual fue menor en 143 223.2 miles de pesos y en 2.6 por ciento a la asignación original de 5 594 400.0 miles de pesos.

Las acciones se desarrollaron a través de dos funciones, del total del **presupuesto ejercido**, 3 958 332.6 miles de pesos (72.6 por ciento) se erogó en la función 04: Procuración de Justicia, monto superior en 41 716.6 miles de pesos y 1.1 por ciento más respecto a lo programado; y 1 492 844.1 miles de pesos (27.4 por ciento) en la función 06: Gobierno, erogación menor en 184 939.9 miles de pesos y 11.0 por ciento al presupuesto autorizado. El comportamiento presupuestario de ambas funciones al término del ejercicio varió en promedio 1.4 por ciento en relación a la estructura porcentual establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para cumplir con los compromisos sustantivos, de conformidad con la misión de la Institución y con los propósitos del Presupuesto de Egresos de la Federación, del año 2001, en la actividad institucional 408 "Procurar justicia", se ejercieron 1 602 193.9 miles de pesos monto que representa el 70.6 por ciento del gasto total.

En lo referente al Programa Nacional de Seguridad Pública, se continuó mejorando la coordinación con las demás instituciones públicas que participan en la consecución de los objetivos de este Programa, asumiendo cada una de ellas sus compromisos. La Procuraduría coadyuva con el cumplimiento de este programa en el combate al narcotráfico y sus delitos conexos, realiza dicha tarea a través de la función 06 "Gobierno", que comprende las erogaciones de entre otras actividades institucionales 203 "Promover la cooperación nacional e internacional" y 205 "Realizar campañas de prevención y promoción", dichos recursos ascendieron a 1 208 807.7 miles de pesos, que equivale al 22.2 por ciento del total de recursos ejercidos.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Procuraduría General de la República, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/ Original)			Variación Porcentual (Ejercido/ Original)			Estructura Porcentual		
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	<b>TOTAL</b>	<b>5 594 400.0</b>	<b>5 451 176.7</b>	<b>5 036 200.0</b>	<b>4 588 735.9</b>	<b>558 200.0</b>	<b>862 440.8</b>	<b>-143 223.3</b>	<b>-447 464.1</b>	<b>304 240.8</b>	<b>-2.6</b>	<b>-8.9</b>	<b>54.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
	Gasto directo	5 515 700.0	5 372 215.0	4 958 000.0	4 518 998.7	557 700.0	853 216.3	-143 485.0	-439 001.3	295 516.3	-2.6	-8.9	53.0	98.6	98.6	
	Subsidios y transferencias	78 700.0	78 961.7	78 200.0	69 737.2	500.0	9 224.5	261.7	-8 462.8	8 724.5	0.3	-10.8	1744.9	1.4	1.4	
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Por función/ Subfunción</b>														
<b>04</b>		<b>Procuración de Justicia</b>	<b>3 916 616.0</b>	<b>3 958 332.6</b>	<b>3 609 000.9</b>	<b>3 343 202.7</b>	<b>307 615.1</b>	<b>615 129.9</b>	<b>41 716.6</b>	<b>-265 798.2</b>	<b>307 514.8</b>	<b>1.1</b>	<b>-7.4</b>	<b>100.0</b>	<b>70.0</b>	<b>72.6</b>
		Gasto directo	3 877 516.9	3 918 761.4	3 569 901.8	3 307 971.6	307 615.1	610 789.8	41 244.5	-261 930.2	303 174.7	1.1	-7.3	98.6	69.3	71.9
		Subsidios y transferencias	39 099.1	39 571.2	39 099.1	35 231.1		4 340.1	472.1	-3 868.0	4 340.1	1.2	-9.9	0.7	0.7	
<b>06</b>		<b>Gobierno</b>	<b>1 677 784.0</b>	<b>1 492 844.1</b>	<b>1 427 199.1</b>	<b>1 245 533.2</b>	<b>250 584.9</b>	<b>247 310.9</b>	<b>-184 939.9</b>	<b>-181 665.9</b>	<b>-3 274.0</b>	<b>-11.0</b>	<b>-12.7</b>	<b>-1.3</b>	<b>30.0</b>	<b>27.4</b>
		Gasto directo	1 638 183.1	1 453 453.6	1 388 098.2	1 211 027.1	250 084.9	242 426.5	-184 729.5	-177 071.1	-7 658.4	-11.3	-12.8	-3.1	29.3	26.7
		Subsidios y transferencias	39 600.9	39 390.5	39 100.9	34 506.1	500.0	4 884.4	-210.4	-4 594.8	4 384.4	-0.5	-11.8	876.9	0.7	0.7
	<b>03</b>	<b>Seguridad Pública</b>	<b>1 677 784.0</b>	<b>1 492 844.1</b>	<b>1 427 199.1</b>	<b>1 245 533.2</b>	<b>250 584.9</b>	<b>247 310.9</b>	<b>-184 939.9</b>	<b>-181 665.9</b>	<b>-3 274.0</b>	<b>-11.0</b>	<b>-12.7</b>	<b>-1.3</b>	<b>30.0</b>	<b>27.4</b>
		Gasto directo	1 638 183.1	1 453 453.6	1 388 098.2	1 211 027.1	250 084.9	242 426.5	-184 729.5	-177 071.1	-7 658.4	-11.3	-12.8	-3.1	29.3	26.7
		Subsidios y transferencias	39 600.9	39 390.5	39 100.9	34 506.1	500.0	4 884.4	-210.4	-4 594.8	4 384.4	-0.5	-11.8	876.9	0.7	0.7
<b>PE</b>		<b>Por programas</b>														
<b>000</b>		<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>3 913 012.2</b>	<b>3 954 728.8</b>	<b>3 605 397.0</b>	<b>3 339 769.3</b>	<b>307 615.1</b>	<b>614 959.5</b>	<b>41 716.6</b>	<b>-265 627.7</b>	<b>307 344.4</b>	<b>1.1</b>	<b>-7.4</b>	<b>99.9</b>	<b>69.9</b>	<b>72.5</b>
		Gasto directo	3 877 516.9	3 918 761.4	3 569 901.8	3 307 971.6	307 615.1	610 789.8	41 245.5	-261 930.2	303 174.7	1.1	-7.3	98.6	69.3	71.9
		Subsidios y transferencias	35 495.3	35 967.4	35 495.3	31 797.7		4 169.7	472.1	-3 697.6	4 169.7	1.3	10.4	0.6	0.7	
<b>015</b>		<b>Programa de Seguridad Pública</b>	<b>1 666 202.3</b>	<b>1 481 979.3</b>	<b>1 415 617.4</b>	<b>1 234 791.5</b>	<b>250 584.9</b>	<b>247 187.8</b>	<b>-184 223.0</b>	<b>-180 825.9</b>	<b>-3 397.1</b>	<b>-11.1</b>	<b>-12.8</b>	<b>-1.4</b>	<b>29.8</b>	<b>27.2</b>
		Gasto directo	1 638 183.1	1 453 453.6	1 388 098.2	1 211 027.1	250 084.9	242 426.5	-184 729.5	-177 071.1	-7 658.4	-11.3	-12.8	-3.1	29.3	26.7
		Subsidios y transferencias	28 019.2	28 525.7	27 519.2	23 764.4	500.0	4 761.3	506.5	-3 754.8	4 261.3	1.8	-13.6	852.3	0.5	0.5
<b>019</b>		<b>Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>15 185.5</b>	<b>14 468.6</b>	<b>15 185.5</b>	<b>14 175.1</b>	<b>0.0</b>	<b>293.5</b>	<b>-716.9</b>	<b>-1 010.4</b>	<b>293.5</b>	<b>-4.7</b>	<b>-6.7</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	
		Gasto directo														
		Subsidios y transferencias	15 185.5	14 468.6	15 185.5	14 175.1		293.5	-716.9	-1 010.4	293.5	-4.7	-6.7	0.3	0.3	

Fuente: Procuraduría General de la República.

Por lo que respecta al gasto destinado a la capacitación y desarrollo de la investigación científica y tecnológica se erogaron recursos por un monto de 405 681.0 miles de pesos, que representan el 7.4 por ciento del total ejercido por la Procuraduría.

Asimismo el ejercicio presupuestario se distribuyó en tres programas especiales, mismos que permitieron elevar el nivel de procuración e impartición de justicia, y seguridad pública. Del presupuesto total ejercido por la Procuraduría General de la República 3 954 728.8 miles de pesos (72.5 por ciento) fueron canalizados a través del Programa Normal de Operación; 1 481 979.2 miles de pesos al Programa de Seguridad Pública (27.2 por ciento) y los restantes 14 468.6 miles de pesos (0.3 por ciento) al Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

### III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DELAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

#### **FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia**

A través de esta función se realiza una de las principales tareas que tiene encomendada esta Institución, a fin de establecer las estrategias que promuevan el fortalecimiento de las tareas del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares; ampliar la coordinación y

cooperación interinstitucional e internacional, en materia de persecución de delitos federales y de narcotráfico; promover una resolución apegada a derecho y sin perjuicio del patrimonio federal, en los asuntos radicados a los tribunales en donde la Federación es parte o tiene interés jurídico; incrementar la eficiencia en la persecución de delitos, desde la averiguación previa al ejercicio de la acción penal y durante el proceso en ambas instancias hasta la resolución definitiva; y promover la capacitación y profesionalización de los servidores públicos altamente especializada en las áreas sustantivas de la Procuraduría, a fin de lograr mejores niveles de eficiencia en la procuración de justicia y persecución de delitos.

Para coadyuvar en el cumplimiento a lo antes mencionado, para el ejercicio del año 2001 en esta función, se autorizó un **presupuesto original** de 3 916 616.0 miles de pesos, conformado por 3 609 000.9 miles de pesos que se destinaron a **gasto corriente** y que equivalen al 92.1 por ciento; 307 615.1 miles de pesos se canalizaron a el **gasto de capital**, los que representan el restante 7.9 por ciento. Del total de recursos asignados a esta función 3 877 516.9 miles de pesos corresponden a **gasto directo** y 39 099.1 miles de pesos a **subsidios y transferencias**.

Al cierre del periodo de evaluación, en esta función, se erogaron 3 958 332.7 miles de pesos, lo que generó un aumento del 1.1 por ciento en relación con la previsión original y menor en 2.3 por ciento al presupuesto modificado.

De conformidad con la clasificación económica los recursos ejercidos por concepto de **gasto corriente** ascendieron a 3 343 202.7 miles de pesos, que representan el 84.5 por ciento del total de recursos, cifra menor en 7.4 por ciento al monto original autorizado, esto derivado del no ejercicio de los recursos presupuestados en los capítulos de "*Materiales y Suministros*" y de "*Servicios Generales*" ya que en el primero de una asignación original de 194 294.9 miles de pesos se ejercieron recursos por un monto de 162 280.1 miles de pesos, los cuales representan una disminución del 16.5 por ciento, para el segundo se dejaron de ejercer recursos por un monto de 35 231.1 miles de pesos lo que equivale al 9.9 por ciento. Se ejercieron 615 129.9 miles de pesos en **gasto de capital**, que representa el 15.5 por ciento del total de recursos y monto superior en 99.9 por ciento al **presupuesto original**, variación que se explica por el aumento que presentaron los capítulos de "*Bienes Muebles e Inmuebles*" y "*Obra Pública*".

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa tiene como objetivo lograr que la procuración e impartición de justicia del orden federal alcance niveles óptimos de eficiencia y legalidad, y que la Ley, sea la única vía para la solución de conflictos; asimismo, que se imparta a todo ciudadano por igual; a fin de establecer las condiciones para el desarrollo armónico de la sociedad.

El **presupuesto ejercido** ascendió a 3 954 728.8 miles de pesos, monto que significa un mayor gasto de 1.1 por ciento equivalente a 41 716.6 miles de pesos respecto al **presupuesto original** de 3 913 012.2 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 3 918 761.4 miles de pesos (99.1 por ciento) correspondió a **gasto directo** y los restantes 35 967.4 miles de pesos a **subsidios y transferencias** (0.9 por ciento).

El **gasto directo** muestra un **presupuesto ejercido** de 3 918 761.4 miles de pesos, cifra superior en 41 244.5 miles de pesos y 1.1 por ciento a la asignación original de 3 877 516.9 miles de pesos, debido a la reorientación de los recursos originalmente autorizado en este capítulo de gasto con el fin de apoyar el gasto de inversión de la Institución.

En **subsidios y transferencias** el **presupuesto ejercido** ascendió a 35 967.4 miles de pesos, monto superior en 472.1 miles de pesos, (1.3 por ciento), respecto a la original autorizada de 35 495.3 miles de pesos.

Cabe señalar que el **presupuesto ejercido** en este Programa Especial se canalizo en su totalidad a través de los programas especiales: Programa Normal de Operación y el Programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, y su comportamiento se relaciona a las siguientes actividades Institucionales las cuales para el primer programa se señalan a continuación: 101, Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, 203, Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado, 204, Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional, 407 Representar al Gobierno Federal en materia jurídica, 408, Procurar justicia, 432 Formar servidores públicos especializados, 437, Desarrollar y construir infraestructura básica, 438, Conservar y mantener infraestructura básica, 455, Recibir, registrar, custodiar, conservar y supervisar bienes asegurados, 602 Auditar a la gestión pública, 701, Administrar los recursos humanos materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores públicos.

En cuanto al Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, la actividad Institucional que se relaciona es 433, Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El propósito de esta actividad institucional es establecer, regular y supervisar el proceso de modernización del Ministerio Público de la Federación (MPF), a través del diseño de políticas y de la instrumentación de estrategias que regulen y converjan con el quehacer de la Procuraduría General de la República, a efecto de consolidar su proceso de transformación. Para la consecución de este objetivo, se llevaron a cabo acciones que regularon la organización interna del MPF, la delegación de facultades y bases de organización interna de las Unidades Administrativas, así como de la coordinación de las Delegaciones Estatales de la Institución.

De los objetivos propuestos por Procuraduría General de la República mediante los cuales se busca fortalecer los vínculos de colaboración entre los Procuradores Generales de Justicia y con ello lograr una mejor actuación del Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares directos, así como, diseñar y ejecutar políticas, estrategias y acciones de cooperación entre sus integrantes; integrar bases de datos para apoyar al Subsistema Nacional de Información; conformar y actualizar permanentemente un sistema de estadística criminal; impulsar el uso de la informática en el ámbito de la procuración de justicia y el intercambio permanente de información entre sus miembros; proponer estrategias para promover la participación de la población en la prevención del delito; presentar propuestas de programas de capacitación y profesionalización para el personal Ministerial, Policial y Pericial de las Procuradurías y proponer programas permanentes de combate a la impunidad.

Por otra parte, para unificar criterios procedimentales e incrementar la calidad técnico jurídica en el trabajo ministerial, se llevaron a cabo 257 visitas técnico-jurídicas y reuniones de trabajo con delegados, subdelegados y agentes del MPF, derivándose diversos acuerdos tendientes al aceleramiento de la actividad ministerial y al incremento en la calidad de los resultados.

El Procurador General de la República, en cumplimiento al mandato constitucional de participar en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, durante el año 2001 participó en relación a controversias constitucionales, en las cuales se resolvieron 41 casos, de los cuales en 34 casos (82.9 por ciento), la opinión vertida por el Procurador fue coincidente totalmente y solo en 5 no coincidente. También, la Corte dictó sentencia en 21 acciones de inconstitucionalidad, de las cuales en 20 casos (95.2 por ciento) la opinión del Procurador General de la República fue coincidente y difirió solo en un caso el cual no puede dictaminarse coincidencia; ambos porcentajes reflejan la calidad técnico-jurídica de la intervención realizada.

Para los resultados obtenidos se ejercieron 308 828.4 miles de pesos, que en su totalidad corresponden a **gasto directo**, cifra menor en 12.1 por ciento, respecto a la asignación original, en términos absolutos la variación significó un monto de 42 454.3 miles de pesos. La variación del gasto ejercido fue resultado de la disminución que observaron los capítulos de gasto “*Bienes Muebles e Inmuebles*”, 10.3 por ciento; “*Materiales y Suministros*” 47.7 por ciento y el de “*Servicios Generales*” 35.6 por ciento con respecto a la asignación original. Las variaciones anteriores se explican por la racionalización del uso de los servicios de la Institución como congresos, convenciones y exposiciones, asesorías, servicios de difusión e información y en el consumo de combustible, así como por la menor adquisición de mobiliario y equipo de administración de mercancías diversas. Ello, sin afectar las tareas propias y sustantivas de esta actividad institucional.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 308 828.4 miles de pesos, cifra inferior en 12.1 por ciento y 42 454.5 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 299 851.5 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 8 976.9 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 97.1 y 2.9 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 12.1 por ciento al ejercer 299 851.6 miles de pesos, respecto a los 341 271.0 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 238 418.2 miles de pesos, ocasionando una variación de 1.8 por ciento respecto del **presupuesto original** de 242 709.3 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 8 857.7 miles de pesos, monto inferior en 8 078.0 miles de pesos y 47.7 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 16 935.7 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 52 575.6 miles de pesos, monto inferior en 29 050.4 miles de pesos y 35.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 81 626.0 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 8 976.9 miles de pesos, lo cual representa el 89.7 por ciento respecto al **presupuesto original** de 10 011.9 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es establecer las normas y procedimientos, mediante los cuales se regule la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares directos, asimismo, permite establecer los criterios de organización y estructuración de los mismos, a fin de lograr que la Procuración de Justicia alcance niveles óptimos de eficiencia en su impartición.

La actividad institucional 101 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado

Desarrollar la cooperación nacional con los sectores social y privado mediante convenios, tratados y acuerdos en materia penal, a fin de fortalecer el cumplimiento de las atribuciones ministeriales, constituye el objetivo fundamental de esta actividad institucional. En el ámbito nacional, se trabajó sobre las siguientes líneas de acción: Propiciar el acercamiento, la colaboración, la coordinación y cooperación entre los órganos de gobierno, a fin de realizar acciones tendientes a prevenir conductas ilícitas del orden federal que dañen a la sociedad.

En esta actividad y durante el año 2001, se alcanzaron resultados importantes en la materia. La Procuraduría General de la República, participó en materia de cooperación nacional jurídico penal en tres reuniones, entre las que destacan: Participación en la Reunión Nacional de Representantes de Prevención del Delito y de la Farmacodependencia, celebrada en el Distrito Federal; Se llevo a cabo el V Congreso de Prevención el delito en la ciudad de Tepic, Nayarit, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Dirección General Adjunta de Coordinación de Interprocuradurías. Además se llevo a cabo el foro “Juventud y Deporte en la Prevención del Delito”, celebrado en la Ciudad de México y el primer Foro Estatal de Prevención Integral del Delito, en la Ciudad de Tepic, Nayarit.

Los resultados de esta actividad institucional, generaron un gasto de 9 391.0 miles de pesos, en su naturaleza de **gasto directo**, mismos que registran un aumento de 1.8 por ciento, con respecto al original. El comportamiento observado en el gasto fue resultado principalmente por los mayores recursos erogados en el capítulo de “*Servicios Generales*” 24.5 por ciento.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 9 391.0 miles de pesos, cifra superior en 1.8 por ciento, ubicándose en 165.8 miles de pesos; el monto ejercido, que correspondió en su totalidad a **gasto corriente** se desglosa de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 6 208.3 miles de pesos, ocasionando una variación de 307.7 miles de pesos y 4.7 por ciento respecto del **presupuesto original** de 6 516.0 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 285.9 miles de pesos, cifra inferior en 25.4 por ciento y 97.4 miles de pesos respecto del **presupuesto original** de 383.3 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 2 896.7 miles de pesos, monto superior en 24.5 por ciento en 570.7 miles de pesos con relación al presupuesto autorizado original de 2 325.9 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, se llevan a cabo la cooperación en materia de narcotráfico y delitos conexos, en el ámbito nacional e internacional, a fin de establecer los criterios generales entre los países y a nivel interno a fin de hacer frente a este mal que daña las estructuras de cualquier sociedad.

La actividad institucional 203 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

Los resultados de esta actividad institucional, generaron un gasto de 9 391.0 miles de pesos, en su naturaleza de **gasto directo**, mismos que registran un aumento de 1.8 por ciento, con respecto al original. El comportamiento observado en el gasto fue resultado principalmente por los mayores recursos erogados en el capítulo de “*Servicios Generales*” 24.5 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional

Desarrollar la cooperación interinstitucional e internacional en materia penal, a fin de fortalecer el cumplimiento de las atribuciones ministeriales, constituye el objetivo fundamental de esta actividad institucional. En el ámbito internacional, se trabajó sobre las siguientes líneas de acción: proceso de extradición, asistencia jurídica mutua, traslado internacional de reos y devolución de vehículos y aeronaves robados o materia de disposición ilícita, así como, en reuniones de carácter multilateral y bilateral en materia jurídico-penal.

En esta actividad y durante el año 2001, se alcanzaron resultados importantes en la materia. Se presentaron ante diversos países 19 solicitudes de extradición y se recibió la formalización de 32 pedimentos de igual carácter, concediendo la extradición de 40 personas. En materia de asistencia jurídica mutua, se plantearon 238 solicitudes y se recibieron 66 peticiones, lo que refleja la voluntad por parte de la presente Administración para combatir la delincuencia organizada, que ha trascendido más allá de nuestras fronteras.

En el rubro de devolución de vehículos y aeronaves de procedencia ilícita, se llevó a cabo la entrega de 72 vehículos y la entrega de una aeronave. Respecto a los operativos para el Traslado Internacional de Reos, se entregaron 75 reos. Así mismo, fueron entregados a México 155 reos procedentes de otros países.

La PGR participó en materia de cooperación internacional jurídico penal, en 22 reuniones de carácter multilateral y en 15 de carácter bilateral. Entre las reuniones de carácter multilateral destacan:

La participación en el VI Congreso Nacional de Procuradores, Fiscales y Personeros, el cual tuvo verificativo en Panamá, el III Congreso Internacional de derecho civil en La Paz, Bolivia, la Reunión de la asociación Interamericana del Ministerio Público Buenos Aires, Argentina y en la Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Procuradores en Copenhague, Dinamarca. Se participó en el Grupo de trabajo sobre Cohecho a servidores públicos extranjeros de OCDE, en Estrasburgo y París, Francia y en la Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego realizadas en Washington, D.C.; además se llevo a cabo la Asamblea General de la INTERPOL en Budapest, Hungría y el Taller ATLAS de INTERPOL en Buenos Aires, Argentina.

La Ciudad de México fue sede de la Reunión para la estrategia Regional de IDEC; nuestro país participó en el Seminario centroamericano para promover la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada en la Ciudad de Guatemala, en el Seminario Internacional de alto nivel para apoyar la entrada en vigor de la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada en Mont Blanc, Italia.

La Procuraduría General de la República participó en las dos Reuniones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), las cuales se llevaron a cabo en la ciudad de París, Francia y Miami, Florida. Asimismo se participó en el XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos, la cuál se llevo a cabo en Costa Rica y en la X Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal Viena, Austria.

Se tuvo la invitación para participar en la LXXVI Reunión plenaria del comité europeo de cooperación jurídica del consejo de Europa en Estrasburgo, Francia y la XXIV Conferencia de Ministros de Justicia de países europeos llevada a cabo en Moscú, Rusia. Por último se participó en la Reunión preparatoria del congreso sobre explotación sexual de los niños en Pennsylvania, E.U.A. y el II Congreso Mundial Sobre Explotación Sexual de los Niños en Yokohama, Japón.

En lo que respecta a reuniones de carácter bilateral destacan:

Participación en la XIX y XX Reunión de Procuradores Fronterizos México-Estados Unidos, realizada en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas; esta Institución participó en la Reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos sobre Procuración de Justicia, la XVIII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos en Washington D.C.

La ciudad de México fue escenario de la Reunión acerca de los fugitivos del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos; el Procurador General de la República realizó una visita de trabajo a Francia.

Además se contó con la visita del ExDirector General del F B I; del Procurador General de los Estados Unidos de América; del relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; del Ministro de Seguridad de Sudáfrica; del Secretario de Seguridad de España; y del Gobernador del Estado de Colorado, asimismo se contó con la visita de un grupo de Senadores de los Estados Unidos de América, para tratar asuntos en materia de cooperación internacional.

Los resultados de esta actividad institucional, generaron un gasto de 23 774.2 miles de pesos, en su naturaleza de **gasto directo**, mismos que registran una disminución del 69.4 por ciento, con respecto al original. El comportamiento observado en el gasto fue resultado principalmente por los menores recursos erogados en los capítulos "*Materiales y Suministros*" y "*Servicios Generales*" en 52.1 y 89.3 por ciento respectivamente.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 23 774.2 miles de pesos, cifra inferior en 69.4 por ciento del monto ejercido, que correspondió en su totalidad a **gasto corriente** se desglosa de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 17 313.0 miles de pesos, ocasionando una variación de 579.1 miles de pesos y 3.2 por ciento respecto del **presupuesto original** de 17 892.2 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 109.9 miles de pesos, cifra inferior en 52.1 por ciento y 119.5 miles de pesos respecto del **presupuesto original** de 229.4 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 6 351.2 miles de pesos, monto inferior en 89.3 por ciento en 53 185.9 miles de pesos con relación al presupuesto autorizado original de 59 537.1 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, se llevan a cabo la cooperación en materia penal, en el ámbito nacional e internacional, a fin de establecer los criterios generales mediante los cuales se aplique la Ley tanto en nuestras fronteras como fuera de ellas.

La actividad institucional 204 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 407 Representar al Gobierno Federal en materia jurídica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo la representación de la Federación en los asuntos judiciales en que sea parte o tenga interés jurídico, a fin de evitar que sea afectado el patrimonio público. En su desarrollo, se observó un cabal apego a derecho y de representatividad ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, mismo que se fortaleció con la comunicación entre las diversas áreas jurídicas de la Administración Pública Federal, para una pronta resolución de los expedientes.

Para el desarrollo de esta actividad institucional y, en apego a las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal, en el año 2001, el **presupuesto ejercido** ascendió a 28 697.6 miles de pesos, monto menor a la asignación original de 1 231.8 miles de pesos, en 4.1 por ciento. El comportamiento del gasto, en su totalidad directo y de naturaleza corriente, estuvo determinado principalmente por la disminución que observaron los capítulos de “*Materiales y Suministros*”, 77.9 por ciento y “*Servicios Generales*”, 19.0 por ciento, derivado a la reorientación de los recursos originalmente autorizados, con el fin de apoyar el gasto de inversión de la Institución.

Es importante señalar, que no obstante, que el gasto ejercido en esta actividad institucional muestra una reducción, respecto al monto original autorizado, el resultado del indicador estratégico fue superior al programado originalmente.

Esta actividad institucional se conforma por un indicador estratégico, mismo que a continuación se analiza su avance.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 407 Representar al Gobierno Federal en materia jurídica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
04		000	407	N000	Número de juicios concluidos cuando se afecte el patrimonio de la nación	Número de Juicios concluidos 174/ Número de juicios en trámite 994	994 Juicios	121.8	121.8	95.9	98.2

Fuente: Procuraduría General de la República.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 28 697.4 miles de pesos, cifra inferior en 4.1 por ciento del monto ejercido, que correspondió en su totalidad a **gasto corriente** se desglosa de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 27 204.6 miles de pesos, ocasionando una variación de 522.1 miles de pesos y 1.9 por ciento respecto del **presupuesto original** de 27 726.7 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 109.2 miles de pesos, cifra inferior en 77.9 por ciento y 385.0 miles de pesos respecto del **presupuesto original** de 494.2 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 1 383.8 miles de pesos, monto inferior en 19.0 por ciento en 324.7 miles de pesos con relación al presupuesto autorizado original de 1 708.5 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, se lleva a cabo la defensa de la Federación en los asuntos judiciales en que sea parte o tenga interés jurídico, con el objetivo de que el patrimonio del Gobierno Federal no sea afectado. El gasto ejercido en este proyecto, es igual al monto total de la actividad Institucional.

La actividad institucional 407 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

*INDICADOR: Número de Juicios Concluidos cuando se afecte el Patrimonio de la Nación*

Este indicador se estableció para medir el porcentaje de conclusión de aquellos juicios en los que interviene la Procuraduría General de la República, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación.

*FÓRMULA: Número de juicios concluidos 174 /Número de juicios en trámite 994*

Este indicador se conforma por el número de juicios federales que son concluidos durante el año de evaluación, entre el número de los juicios que están pendientes de resolución. Para el año 2001, se estableció como meta alcanzar la conclusión de 174 juicios federales, al cierre del ejercicio fiscal se coadyuvó en la conclusión de 212 juicios que representan un porcentaje de cumplimiento del 121.8 por ciento con respecto a la meta original; de los resultados alcanzados comparado con el año de 2000, éstos presentan un aumento del 17.8 por ciento, es importante mencionar que la conclusión de los juicios federales no dependen directamente del Ministerio Público Federal, sino de la resolución que dicta un Juez, el Ministerio Público cumple su función con aportar todos los elementos acusatorios necesarios para dar inicio y continuación al juicio, independientemente de la resolución que se dicte. Al inicio del año se contaba con un inventario de 838 expedientes radicados, se iniciaron 263 y quedaron en trámite para el siguiente ejercicio 889 juicios; de los 212, juicios concluidos en el periodo que se informa, 193 fueron favorables y 19 desfavorables.

En las acciones anteriores, se ejercieron recursos por 28 697.4 miles de pesos que representan el 95.9 por ciento con respecto al **presupuesto original** de 29 929.4 miles de pesos, dicho comportamiento se debe principalmente a:

- En el caso de los juicios concluidos cuando se afecte el patrimonio de la nación, se obtuvo un mayor número de casos resueltos principalmente por la depuración de archivos que en el transcurso del ejercicio fiscal se llevo a cabo por parte de la Institución.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar justicia

Esta actividad institucional, tiene como propósito principal desarrollar y modernizar las funciones conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al Ministerio Público de la Federación (MPF). El nuevo esquema de trabajo organizacional del MPF con las actividades de las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C" que implican, por un lado, una eficaz coordinación de las Delegaciones bajo su responsabilidad territorial, y por el otro, el conocimiento de la totalidad del procedimiento penal, abandonando el esquema de organización por funciones.

Las Subprocuradurías formularon un diagnóstico específico de cada Delegación y uno general de la zona; a partir de los cuales elaboraron su programa de trabajo, en donde se establecieron los objetivos y estrategias para orientar el trabajo del año 2001, y que se relacionan con el logro de una procuración de justicia federal que alcance niveles óptimos de eficacia, la vigilancia de la adecuada substanciación del procedimiento penal en sus diversas fases, para promover la pronta, expedita y debida procuración de justicia, así como el mejoramiento de la actuación ministerial, a través de una estricta supervisión de la calidad técnico-penal de los Agentes del Ministerio Público, que permita corregir deficiencias y evitar errores para sostener y mejorar los logros obtenidos.

En su actuación como autoridad, destaca la función investigadora del MPF en la integración de las averiguaciones previas. Durante el año 2001 se consolidaron los trabajos de reestructuración funcional y orgánica de la institución, a fin de ofrecer a la ciudadanía un esquema de pronta y

expedita procuración de justicia, delimitando y mejorando los aspectos procedimentales, administrativos, de apoyo institucional, operativos y de control. A fin de suprimir la añeja separación de la averiguación previa y el proceso penal federal, evitando la duplicidad de funciones, la ausencia de una línea directa de responsabilidad sobre la actuación ministerial, así como, la falta de control que propiciara deficiencias en los procedimientos penales, las Subprocuradurías de Procedimientos Penales, asumieron bajo su responsabilidad el control integral de los procedimientos penales en las entidades federativas que le fueron adscritas. Asimismo, se elaboraron estrategias de investigación para obtener los elementos probatorios de los hechos probablemente constitutivos de delito, dando cabal cumplimiento a las órdenes del MPF.

El **presupuesto ejercido** en esta actividad institucional ascendió a 1 602 193.9 miles de pesos, inferior en 26 934.9 miles de pesos, lo que significó un decremento de 1.7 por ciento a lo previsto inicialmente. La variación del gasto se explica por el decremento que registraron los capítulos de “*Bienes Muebles e Inmuebles*”, 3.2 por ciento y “*Materiales y Suministros*”, 20.4 por ciento. La totalidad del gasto se financió en **gasto directo**.

Esta actividad institucional, se conforma de un proyecto y cuatro indicadores estratégicos, de los cuales a continuación se analizan sus respectivos avances:

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 1 602 193.9 miles de pesos, cifra inferior en 1.7 por ciento y 26 934.9 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 1 505 204.5 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 96 989.4 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 93.9 y 6.1 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 1.6 por ciento al ejercer 1 505 204.5 miles de pesos, respecto a los 1 528 957.4 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 1 197 897.4 miles de pesos, ocasionando una variación de 1.0 por ciento respecto del **presupuesto original** de 1 209 626.5 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 53 498.3 miles de pesos, monto inferior en 13 680.0 miles de pesos y 20.4 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 67 178.3 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 252 689.5 miles de pesos, monto superior en 536.9 miles de pesos y 0.2 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 252 151.6 miles de pesos.
- Asimismo se ejercieron 1 119.3 en *Otras Erogaciones*.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 96 989.4 miles de pesos, lo cual representa el 96.8 por ciento respecto al **presupuesto original** de 100 171.4 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se realiza una de las labores sustantivas de la Procuraduría General de la República, la de procurar justicia en el ámbito federal, la cual se realiza con eficiencia y en estricta observancia de la Ley; se llevó a cabo una reestructuración interna con lo que se constituyeron las Subprocuraduría de Procedimientos Penales “A”, “B” y la “C”, con el objetivo de hacer más ágil, eficiente, transparente y apegado a derecho, la resolución de los casos que se presentan en cada una de las delegaciones estatales adscritas a las Subprocuradurías.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 408 Procurar justicia, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
04		000	408	N000	Número de averiguaciones previas despachadas	Número de averiguaciones previas despachadas 83 950/ Número de averiguaciones en trámite 103 408	103 408 Averiguaciones	100.3	100.3	98.3	98.6
					Número de dictámenes periciales emitidos	Número de dictámenes periciales emitidos 161 322/ Número de dictámenes periciales en trámite 163 742	163 742 Dictámenes	100.5	100.5		
					Número de mandamientos ministeriales cumplidos	Número de ordenes ministeriales cumplidas 61 233/ Número de ordenes ministeriales libradas 64 460	64 460 Ordenes ministeriales	133.4	133.4		
					Número de sentencias a favor del Ministerio Público de la Federación	Número de sentencias condenatorias 18 599/ Número de procesos cumplidos 23 172	23 172 Sentencias	101.8	101.8		

Fuente: Procuraduría General de la República.

La actividad institucional 408 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 1 536 447.4 miles de pesos que representa el 94.3 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 408.

**INDICADOR:** *Número de averiguaciones previas despachadas*

Este indicador, se estableció para evaluar la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación satisface la demanda de la sociedad en materia de procuración de justicia, mediante su participación en el procedimiento penal, desde el inicio hasta su conclusión, para que el órgano jurisdiccional pueda tomar una decisión.

**FÓRMULA:** *Número de averiguaciones previas despachadas 83 950 /Número de averiguaciones en trámite 103 408*

Este indicador está conformado por el número de averiguaciones previas que se dan por despachadas entre el número de averiguaciones que están pendientes de resolución más las que se inician. La meta consignada en el Presupuesto de Egresos del año 2001, para el caso de este indicador se estableció 83 950 averiguaciones previas, al cierre del ejercicio se despacharon 84 175 averiguaciones previas, cantidad superior en 0.3 por ciento a la registrada originalmente y 9.8 por ciento a la del año anterior. Del total de averiguaciones previas despachadas, el 71.6 por ciento, correspondió a delitos diversos y el 28.4 a delitos contra la salud. Para complementar la labor investigadora del Ministerio Público, se despacharon 65 584 actas circunstanciadas, quedando pendientes 11 579. En cuanto al comportamiento de la incidencia delictiva, que tiene una relación directa con el número de averiguaciones, en el periodo en que se informa se registraron 74 113 delitos federales, 9.4 por ciento menores, comparados con el año inmediato anterior.

*INDICADOR: Número de dictámenes periciales emitidos*

Este indicador, se estableció para evaluar de manera cualitativa y cuantitativa la eficiencia terminal de los dictámenes periciales, tanto en la averiguación como en la secuela del proceso penal, coadyuvando a garantizar una procuración de justicia pronta, expedita y apegada a derecho.

*FORMULA: Número de dictámenes periciales emitidos 161 322 /Número de dictámenes periciales en trámite 163 742*

Este indicador esta conformado por el número de dictámenes periciales emitidos, entre el número de dictámenes que se encuentran pendientes de emitir más los solicitados. Los dictámenes periciales emitidos al cierre del ejercicio que se evalúa se ubicaron en 162 193, cifra superior en un 16.3 por ciento a la registrada el año anterior y 0.5 por ciento superior a la meta del indicador establecida, es importante señalar, que los dictámenes mayormente emitidos corresponden a medicina, 67 096 y a la especialidad en química 44 404, mismos que representan el 41.4 y 27.4 por ciento respectivamente, en relación con el total de dictámenes emitidos; por lo que corresponde a los dictámenes en trámite, durante el año que se informa ascendieron a 162 280.

*INDICADOR: Número de mandamientos ministeriales cumplidos*

Este indicador, se estableció para conocer el grado de cumplimentación de las órdenes libradas por el Ministerio Público de la Federación, lo que deriva en una pronta y expedita procuración de justicia.

*FÓRMULA: Número de órdenes ministeriales cumplidas 61 233 /Número de órdenes ministeriales libradas 64 460*

El indicador de Mandamientos Ministeriales está conformado por el número de órdenes ministeriales cumplimentadas entre el total de órdenes que el Ministerio Público Federal libra. Para el año 2001, se programaron 61 233 de los cuales se cumplieron 81 698, 33.4 por ciento mayor a la programación inicial, y de 31.2 por ciento, con relación al año anterior; asimismo, el número de ordenes ministeriales libradas en el año 2001 fueron 91 143.

*INDICADOR: Número de sentencias a favor del Ministerio Público de la Federación*

La participación del Ministerio Público de la Federación en los procesos penales es parte sustantiva, para abatir la impunidad y coadyuvar al pleno ejercicio del estado de derecho, con tal propósito, este indicador se estableció para evaluar la participación activa de Ministerio Público de la Federación, ante los órganos jurisdiccionales y dar cuenta de la resolución de los procesos penales a favor del Ministerio Público de la Federación.

*FÓRMULA: Número de sentencias condenatorias 18 599 /Número de procesos concluidos 23 172*

Este indicador permite medir la resolución de los procesos penales a favor del Ministerio Público de la Federación que tienen una sentencia condenatoria entre el número de procesos de primera instancia que son concluidos, para el periodo en que se evalúa de un total de 23 239 procesos penales concluidos, 18 931 concluyeron con una resolución favorable al Ministerio Público Federal que equivalen al 81.5 por ciento en relación con el total de procesos concluidos.

De 23 239 procesos concluidos, 14 493 correspondieron a delitos diversos, que representan el 62.4 por ciento, para este primer bloque sobresalen los procesos relacionados con la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; 8 746 procesos están relacionados con delitos contra la salud, mismos que representan el restante 37.6 por ciento, sobresaliendo los procesos relacionados con posesión de estupefacientes. Por otra parte, en cuanto a tocas penales, se coadyuvó a la conclusión de 26 271, de las cuales 11 516 estuvieron vinculadas a delitos referidos al narcotráfico, cifra que representa el 43.8 por ciento en relación con el total y 14 755 procesos de segunda instancia relacionados con delitos diversos mismos que representan el 56.2 por ciento en relación con el total. De los anteriores resultados observados, se concluye que el esfuerzo que hace el Gobierno de México en la Campaña Contra el Narcotráfico es de importancia insoslayable para la seguridad nacional.

El monto original de los recursos correspondientes a estos indicadores, en la actividad institucional es de 1 536 447.4 miles de pesos que representa el 94.3 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 408, los recursos ejercidos fueron del orden de 1 511 049.4 miles de pesos que representan el 98.3 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.

Lo anterior se explica por el trabajo que realiza la institución en materia de combate a la impunidad y abatimiento del rezago de averiguaciones previas, además se eficiente el trabajo ministerial y policial para abatir los hechos de corrupción.

Por otra parte, entre el conjunto de operaciones que realizó la PGR, en el ámbito de su competencia, agrupadas en esta actividad institucional se encuentran los siguientes resultados:

Para el esclarecimiento de los crímenes que tuvieron un alto impacto social, la institución ministerial, continúa sumando grandes esfuerzos para responder de forma integral a la justa exigencia de la ciudadanía.

La PGR continua trabajando, agotando todas las líneas de investigación, a fin de aclarar los acontecimientos delictivos en Acteal, Municipio de Chenalhó, Chiapas, en el que perdieron la vida 45 personas y 17 más resultaron lesionadas; según testimonios, el móvil inmediato del múltiple homicidio, fue vengar la muerte de Agustín Vázquez Sekum, miembro de la comunidad de Quextic quien no simpatizaba con la oposición de ese entonces ni con los ideales del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La PGR determinó que quienes acordaron, prepararon y ejecutaron a las 45 personas y lesionaron a 17, fueron civiles Tzotziles, originarios del municipio de Chenalhó: también se determinó que diversos ex servidores encargados de la Seguridad Pública de dicho municipio, previo a los hechos permitieron la portación de armas de fuego a sus pobladores y el día del evento principal omitieron cumplir con sus obligaciones de preservar la vida de los habitantes de Acteal.

Para esclarecer el homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio. En octubre del año 2000, se dictaminó la reserva de la averiguación previa integrada con motivo del homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, en espera de que en el futuro pudieran surgir nuevos datos o elementos de prueba, fehacientes y no especulativos, que posibilitasen continuar con las investigaciones, sin que hasta el momento hayan variado las condiciones que dieron origen a la reserva, la Subprocuraduría Especial presentó a la opinión pública los resultados de la investigación, misma que consta de cuatro tomos y un disco compacto con anexos y apéndices. Adicionalmente se presentaron cuatro discos compactos con los aspectos más relevantes de la investigación sobre el autor material, un videocasete sobre la investigación sobre si hubo o no un segundo disparo y otro que resume la investigación. Asimismo, con fecha 13 de noviembre del mismo año, se dictó el acuerdo de reserva de la investigación previa SE/003/95, instruida en contra de quien o quienes más pudieran resultar responsables del homicidio.

A la fecha, la investigación se encuentra en estado de reserva, en espera de que pudiera surgir algún dato, ya que las líneas de investigación se agotaron sin que al momento y pese a la exhaustividad de las mismas, haya surgido algún elemento de prueba, cierto e indubitable, que pudiera hacer presumir o hacer probable la participación de otra u otras personas en dicho homicidio, para el cual, durante el año 2001, se realizaron la revisión de 211 notas periodísticas referentes al Caso Colosio que fueron analizadas y recopiladas, nueve libros referentes al Caso Colosio que fueron analizadas y comentados, 162 informes de la investigación del homicidio de Luis Donald Colosio que se proporcionaron a diversos interesados, 75 videos de la investigación del homicidio de Luis Donald Colosio que se proporcionaron a diversos interesados, 250 videos de la investigación del homicidio de Luis Donald Colosio que se reprodujeron para mantener una cantidad adecuada en inventario.

Es propósito fundamental del Gobierno de México el respeto y defensa de los derechos humanos, garantizando la eficiencia de sus acciones en la lucha contra la impunidad, para lo cual en el año 2001, con el objeto de disminuir la incidencia real de los distintos tipos de presuntas violaciones a los derechos humanos, se realizaron 49 actividades de capacitación tanto de inducción, sensibilización, capacitación inicial específica, continua y escalonada conformada por cursos-taller, talleres de seguimiento o diagnóstico, conferencias y actividades de difusión, dirigidos a agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Judicial Federal, Peritos, Investigadores de Delitos Federales, aspirantes a agentes de la Policía Judicial Federal, personal administrativo y público en general, que así lo solicitó, lo cual beneficio a 3 054 personas.

En el año 2001, por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se recibieron cinco recomendaciones particulares y una recomendación general; todas fueron aceptadas y desde luego se procedió a su atención. De las cinco primeras, en dos se han presentado pruebas de cumplimiento total y las tres restantes se cumplirán a cabalidad en el curso del próximo año. En cuanto a la recomendación general, aunque ésta legalmente no requiere de pruebas de cumplimiento, el 18 de diciembre de 2001 se emitió la Circular C/003/01 del Procurador General de la República por la que se reitera a los agentes del Ministerio Público de la Federación y miembros de la Agencia Federal de Investigación se abstengan de llevar a cabo o tolerar cualquier forma de detención ilegal; y se dio cumplimiento total a dos y en lo referente al Programa de Amigables Composiciones se formalizaron 51 asuntos, cabe decir que la presente administración recibió un importante rezago histórico en el que se encontraban pendientes por resolver 134 conciliaciones. De éstas 48 son averiguaciones previas. Este atraso obedece, en buena medida, al hecho de que las diligencias ministeriales para proceder al perfeccionamiento de las mismas tienen que llevarse a cabo en diferentes entidades federativas y no se ha contado con el presupuesto necesario para efectuar las respectivas comisiones. Sin embargo, y no obstante esta limitación, es pertinente apuntar que en este año se concluyeron 53 expedientes y de éstos 9 indagatorias fueron consignadas ante diversos jueces para proceder al enjuiciamiento penal de 17 servidores públicos, principalmente, por la probable comisión de los delitos de abuso de autoridad, violación de garantías y ejercicio indebido del servicio público.

Las acciones descritas, muestran la alineación de los esfuerzos de la Procuraduría General de la República para garantizar a la sociedad, una procuración de justicia pronta, expedita y apegada a derecho, y con ello sentar las bases para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. En este sentido, se dio cumplimiento al objetivo de la actividad institucional.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados**

Desarrollar y fortalecer la capacitación, actualización y especialización de los servidores públicos de la Institución, constituye el objetivo de esta actividad institucional. Durante el año 2001, se obtuvieron resultados favorables que permitieron ofrecer a la población un mejor servicio en la procuración de justicia. Para tal efecto, se planteó una meta original de 1 148 cursos, y se alcanzó un total de 896 cursos, lo que significó el 22.0 por ciento por abajo de la meta del indicador en relación con el original. La totalidad de los recursos erogados fueron de naturaleza corriente.

Para esta actividad institucional se ejercieron 361 606.0 miles de pesos, de los cuales 331 181.3 miles de pesos correspondieron a **gasto directo** y 30 424.8 miles de pesos a *subsídios y transferencias*. El total de recursos erogados en esta actividad presentó un aumento del 40.7 por ciento, con relación al monto originalmente autorizado, la cual se explica por el aumento principalmente de los capítulos de "*Materiales y Suministros*" y de "*Servicios Personales*" los cuales presentaron un aumento de 274.4 y 99.5 por ciento respectivamente en relación con el original.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 361 606.0 miles de pesos, cifra superior en 40.7 por ciento y 104 623.1 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 357 514.2 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 4 091.5 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 98.9 y 1.1 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio mayor del 39.1 por ciento al ejercer 357 514.2 miles de pesos, respecto a los 256 982.9 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 134 154.8 miles de pesos, ocasionando una variación superior de 99.5 por ciento respecto del **presupuesto original** de 67 256.6 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 43 257.0 miles de pesos, monto superior en 31 703.7 miles de pesos y 274.4 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 11 553.3 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 145 644.9 miles de pesos, monto superior en 9 124.7 miles de pesos y 6.7 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 136 520.2 miles de pesos.
- En el capítulo *Subsidios y transferencias* se obtuvo un ejercicio de 26 333.2 miles de pesos, monto inferior en 3 619.4 miles de pesos y 12.1 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 29 952.6 miles de pesos
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 8 124.4 miles de pesos, ocasionando una variación de 3 575.6 miles de pesos y 30.6 por ciento respecto del **presupuesto original** de 11 700.0 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 4 091.5 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Subsidios y transferencias*.

Esta actividad institucional se conforma por un solo indicador estratégico, mismo que a continuación se analiza su avance.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se lleva a cabo la capacitación altamente especializada del personal sustantivo, que entre otras tareas tiene encomendado el apoyo a las labores en la lucha contra el narcotráfico, para el caso del personal adscrito en la Dirección General de Servicios Aéreos, asimismo, se realiza la preparación y actualización de sus conocimientos del personal de apoyo al Ministerio Público de la Federación, lo que ha permitido contar con personal altamente preparado y calificado, ello en beneficio de proporcionar una procuración de justicia pronta y expedita.

La actividad institucional 432 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 236 607.7 miles de pesos que representa el 92.1 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 432.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 432 Formar servidores públicos especializados, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
04		000	432	N000	Programa de capacitación de PGR. (ICAP)	Número de cursos realizados 11/ Número de cursos programados 11	11 Cursos	200.0	200.0	140.4	99.5
					Programa de capacitación de PGR. (INACIPE)	Número de cursos realizados 15/ Número de cursos programados 15	15 Cursos	133.3	133.3		
					Programa de capacitación de PGR. (DGSA)	Número de cursos realizados 1 122/ Número de cursos programados 1 122	1 122 Cursos	76.1	76.1		

Fuente: Procuraduría General de la República.

**INDICADOR:** Programa de Capacitación de la PGR (ICAP)

Este indicador, fue establecido para medir el grado de cumplimiento de los cursos de capacitación que están enfocados a elevar los conocimientos profesionales de los servidores públicos, encargados de una procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

**FÓRMULA:** Número de cursos realizados 11 / Número de cursos programados 11

Respecto al Instituto de Capacitación, durante el periodo de evaluación programó realizar 11 cursos y al cierre del ejercicio concluyó la impartición de 22, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de la meta de 100.0 por ciento superior a la programada originalmente. En tal sentido durante el año 2001, se concluyeron los cursos uno de Agentes de la Policía Judicial Federal, Generación 2000-2001, Tercero de Investigadores de Delitos Federales, Generación 2000-2001 y Cuarto de Investigadores de Delitos Federales, Generación 2000-2001. Estos tres cursos concluyeron en el mes de enero, con 103, 44 y 34 egresados respectivamente. El cuarto, de Peritos Técnicos en Criminalística, Generación 2000-2001, concluyó en el mes de febrero con 21, haciendo un total de 202 egresados.

Asimismo, con respecto al periodo de enero a noviembre de 2001, y de acuerdo a las necesidades de la Procuraduría General de la República, el Instituto de Capacitación desarrolló tres cursos de formación inicial, que reunieron en su conjunto a 2 009 alumnos de nuevo ingreso. De estos mismos, egresaron 1 134 nuevos elementos; los cursos fueron los siguientes: de Agentes de la Policía Judicial Federal, Generación 2001-1, inició el 15 de enero de 2001 y concluyó el 14 de abril de 2001; egresaron 460 alumnos, de Agentes de la Policía Judicial Federal, Generación 2001-2, inició el 16 de abril de 2001 y concluyó el 15 de septiembre de 2001; egresaron 543 alumnos, de Peritos Técnicos en Criminalística, Generación 2001, inició el 14 de mayo de 2001 y concluyó el 17 de noviembre de 2001; egresaron 131 alumnos.

Durante el año 2001, el Instituto de Capacitación de febrero a diciembre realizó los siguientes 19 cursos de Actualización para servidores públicos de esta Procuraduría, entre Agentes de la Policía Judicial Federal y Peritos Técnicos en activo: "Sobre Combate al Narcotráfico", se realizó del 12 al 23 de febrero, dirigido a 30 elementos de la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, impartido por Instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México; "Tiro de Precisión y de Combate", este curso se impartió los sábados 24 y 31 de marzo y 7 de abril, dirigido a 31 Agentes de la Policía Judicial Federal que realizan funciones de Escolta, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Avanzado Sobre Combate al Narcotráfico", del 16 al 27 de abril, dirigido a 27 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México; "Tiro de Precisión y de Combate", este curso se impartió los sábados 28 de abril, 5 y 12 de mayo, dirigido a 43 Agentes de la Policía Judicial Federal que realizan funciones de Escolta y a 5 Policías Estatales de Naucalpan, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "La Escena del Crimen", del 14 al 18 de mayo, dirigido a 27 Peritos de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la PGR, impartido por la Embajada de los Estados Unidos de América en México; "Básico de Investigación Criminal", del 11 al 22 de junio iniciaron 39 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México; "Criminalística", del 24 de septiembre al 19 de octubre, dirigido a 30 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Técnicas Policiales", del 24 de septiembre al 19 de octubre, dirigido a 30 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Balística", del 24 de septiembre al 19 de octubre, dirigido a 30 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Conocimientos Jurídicos", del 24 de septiembre al 19 de octubre, dirigido a 27 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Criminalística", del 22 de octubre al 16 de noviembre, dirigido a 14 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Técnicas Policiales", del 22 de octubre al 16 de noviembre, dirigido a 15 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Balística", del 22 de octubre al 16 de noviembre, dirigido a 15 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Conocimientos Jurídicos", del 22 de octubre al 16 de noviembre, dirigido a 19 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "De Aplicación para el personal del CENDRO", del 12 al 30 de noviembre, dirigido a 105 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Criminalística", del 21 de noviembre al 14 de diciembre, dirigido a 11 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Técnicas Policiales", del 21 de noviembre al 14 de diciembre, dirigido a 14 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Balística", del 21 de noviembre al 14 de diciembre, dirigido a 11 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; "Conocimientos Jurídicos" del 21 de noviembre al 14 de diciembre, dirigido a 15 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación.

Adicionalmente, el Instituto de Capacitación realizó dos cursos que no estaban considerados en el Programa Operativo Anual, con el propósito de proporcionar, y en su caso reforzar, los conocimientos en los alumnos, los cuales fueron: Elementos Básicos de Incurción y Rapell, el primero, inició en noviembre de 2000 con 44 alumnos del Curso de Formación Inicial de Agentes de la Policía Judicial Federal, Generación 2000-2001 y concluyó en enero de 2001 con 24 alumnos; el segundo, el 6 de marzo con 65 alumnos del Curso de Formación Inicial de Agentes de la Policía Judicial Federal, Generación 2001-1, y concluyó el 9 de abril con 42 alumnos. Estos cursos fueron impartidos por instructores del Instituto de Capacitación.

*INDICADOR: Programa de Capacitación de la PGR (INACIPE)*

Este indicador, fue establecido para medir el grado de cumplimiento de los cursos de capacitación que están enfocados a elevar los conocimientos profesionales de los servidores públicos, encargados de una procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

*FÓRMULA: Número de cursos realizados 15 / Número de cursos programados 15*

Por su parte el INACIPE, participa en esta actividad institucional con la realización de cursos de formación Inicial de Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales, así como la impartición de cursos de regularización y actualización de los mismos; en ese orden de ideas, se realizaron 20 cursos para la formación y profesionalización para Agentes del Ministerio Público, Peritos Profesionales y otros servidores públicos que se encuentran en las áreas de Ciencias Penales, de los cuales resultaron 1 268 personas beneficiadas, asimismo a 218 Agentes de Ministerio Público y Peritos Profesionales se aplicaron cuatro exámenes para los concursos de oposición; los cuales fueron: "Concurso de Oposición para Peritos Profesionales", "Concurso de Oposición para Agentes del Ministerio Público Federal", y dos "Concursos de Oposición para Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales".

*INDICADOR: Programa de Capacitación de la PGR (DGSA)*

Este indicador, fue establecido para medir el grado de cumplimiento de los cursos de capacitación que están enfocados a elevar los conocimientos profesionales de los servidores públicos, encargados de una procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

*FÓRMULA: Número de cursos realizados 1 122 / Número de cursos programados 1 122*

La Dirección General de Servicios Aéreos de esta Institución, programó para el periodo de evaluación llevar a cabo, 1 122 cursos, pero en virtud de que no se contó con personal técnico aeronáutico, que solventara en número y características las necesidades de capacitación; a la falta de capacitación del mismo personal encargado de impartir el adiestramiento, como son los instructores de vuelo y teoría; asimismo en relación a los vuelos internacionales, a partir del 11 de septiembre de 2001 hubo un cambio en las políticas de entrenamiento aeronáutico en Estados Unidos por los atentados que sufrió ese país; por lo cual se alcanzaron un total de 854, mismo que equivalen al 76.1 por ciento de alcance de la meta original.

La fórmula de este indicador mide el cumplimiento de los cursos que se realizaron durante el año en que se evalúa y los originalmente programados, en este indicador se engloban los cursos que imparte la Dirección General de Servicios Aéreos y los Institutos de Capacitación y el Nacional de Ciencias Penales. Durante el año 2001, se planteó una meta original de 1 148 cursos, se alcanzó un total de 896 cursos, lo que significó el 78.0 por ciento por abajo de la meta del indicador en relación con el original.

El monto original de los recursos correspondientes a estos indicadores, en la actividad institucional es de 236 607.7 miles de pesos que representa el 92.1 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 432, los recursos ejercidos fueron del orden de 332 935.6 miles de pesos que representan un aumento del 40.4 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica**

A través de esta actividad institucional se realiza la ampliación, preservación y formación de capital fijo de la Institución para el cumplimiento de sus atribuciones. Incide de forma directa en la operación de la Institución, en la gestión pública y en los resultados alcanzados. Por lo que su incumplimiento, compromete severamente la prestación del servicio público de la Institución, su eficiencia y eficacia, así como su oportunidad.

En esta actividad institucional se erogó un monto presupuestal, que en su totalidad fue **gasto directo**, el cual ascendió a 20 572.7 miles de pesos, cifra inferior a la asignación original en 46.3 por ciento, variación que se explica principalmente por la disminución que registró el capítulo de “*Obra Pública*”, toda vez que se difirieron proyectos así como la cancelación de otros, a fin de dar suficiencia presupuestal a aquellos proyectos que registraban un mayor grado de avance en su ejecución, no obstante, el avance físico de los proyectos programados alcanzaron la meta establecida en el presupuesto, lo que fortalece y amplía la infraestructura para que la Institución cumpla eficientemente con sus funciones y atribuciones.

De la naturaleza del monto total ejercido 9 939.8 miles de pesos que equivalen al 48.3 por ciento, corresponden a **gasto corriente** y la diferencia, es decir el 51.7 por ciento restante representa 10 632.9 miles de pesos corresponden a **gasto de capital**.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 20 572.7 miles de pesos, cifra inferior en 46.3 por ciento y 17 765.6 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 9 939.8 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 10 632.9 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 48.3 y 51.7 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 11.9 por ciento al ejercer 9 939.8 miles de pesos, respecto a los 11 288.3 miles de pesos programados originalmente en el capítulo de *Servicios Personales*:

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 10 632.9 miles de pesos, lo cual representa el 39.3 por ciento respecto al **presupuesto original** de 27 050.0 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

Para el año de referencia se programaron ejecutar cinco proyectos de infraestructura, que comprendieron la construcción de instalaciones, de Agencias del MPF, y Delegaciones Estatales, así como de Unidades Centrales, principalmente. En virtud de las prioridades de la Institución presentadas en el transcurso del ejercicio, se tuvo una meta modificada de nueve proyectos, de los cuales cuatro alcanzaron la meta programada; y en cinco hubo una reducción total en el año 2001; hubo cuatro ampliaciones. A continuación, se describe el comportamiento que observó cada uno de los proyectos en infraestructura.

PROYECTO: K002 Construcción de la Delegación Estatal en Veracruz, Veracruz

La construcción de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 1 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal. Sin embargo el proyecto fue reducido mediante oficio Número 311-A-3071.

PROYECTO: K040 Construcción del Instituto de Capacitación

La construcción de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 18 100.0 miles de pesos, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que los recursos se transfirieron para servicio de adecuación del mismo Instituto.

PROYECTO: K048 Pago de ajuste de costo de obra ajustada

Proyecto destinado al pago de ajustes de costos de las diversas obras que se realizan y que su procedencia se fundamenta conforme lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este proyecto consideró el pago de ajuste de costos de la mano de obra e insumos derivado de los incrementos a los salarios mínimos y a los materiales; durante el periodo de ejecución de las obras contratadas, del presupuesto asignado para el ejercicio del año 2001, por 2 000.0 miles de pesos, en el caso particular de 2001, no se utilizó esta partida.

PROYECTO: K057 Construcción de la Delegación Estatal en Chihuahua, Chihuahua

La construcción de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 4 950.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal. no se ejerció el recurso en este proyecto ya que los recursos se transfirieron para servicio de adecuación de otros proyectos.

PROYECTO: K071 Construcción de hangar en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán

La construcción de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 1 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que los recursos se transfirieron para servicio de adecuación de otros proyectos.

PROYECTO: K060 Construcción de la Delegación Estatal en San Luis Potosí, S.L.P. 1ª. etapa

El objetivo de este proyecto es de la construcción de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de San Luis Potosí, que servirá para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia realicen sus funciones en instalaciones cómodas y adecuadas, y se realizó a base de una cimentación de concreto armado y la construcción de la estructura metálica; la adjudicación de la obra se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública. La obra al cierre del ejercicio fiscal 2001, tiene un grado de avance del 40.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, se le destinaron recursos por 4 000.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 999.9 miles de pesos.

PROYECTO: K076 Construcción de la Delegación Estatal en Aguascalientes, Aguascalientes, 1ª. etapa

El objetivo de este proyecto es la construcción de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Aguascalientes, que servirá para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia realicen sus funciones en instalaciones

cómodas y adecuadas, y se realizó a base de una cimentación de concreto armado y la construcción de la estructura metálica. La adjudicación de la obra se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública. La obra al cierre del ejercicio fiscal 2001, tiene un grado de avance del 40.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, se le destinaron recursos por 3 501.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 501.1 miles de pesos.

PROYECTO: K077 Construcción de la Agencia del M.P.F., en León, Guanajuato, 1ª. etapa

El objetivo de este proyecto es la construcción de la A M P F en León que servirá para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia realicen sus funciones en instalaciones cómodas y adecuadas y se realizó a base de una cimentación de concreto armado y la construcción de estructura metálica. La adjudicación de la obra se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública. La obra al cierre del ejercicio fiscal 2001, tiene un grado de avance del 40.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, se le destinaron recursos por 3 000.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 000.0 miles de pesos.

PROYECTO: K085 Construcción de la Caseta en la Delegación Estatal en Baja California Sur

El propósito de este proyecto es la construcción de una caseta a base de lámina multipanel, para contener archivo de la Delegación Estatal de Baja California Sur. El contrato fue por adjudicación directa. Obra concluida en 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-5300, se le destinaron recursos por 138.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 132.0 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es la conservación e incrementar el patrimonio inmobiliario con que cuenta esta Procuraduría, a fin de proporcionar un servicio a la sociedad en condiciones más dignas. El presupuesto asignado a este proyecto, de naturaleza de **gasto corriente**, ascendió a un total de 11 288.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 9 939.8 miles de pesos, lo que representa un decremento del 1.9 por ciento en relación con la asignación original.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Comprende en esta actividad se incorpora la conservación y mantenimiento de bienes e inmuebles que se utilizan para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

A través de esta actividad institucional se realiza el conjunto de operaciones para conservar e incrementar la vida útil de la infraestructura básica y así prestar un mejor servicio. La ampliación, preservación y formación de capital fijo de la Institución para el cumplimiento de sus atribuciones. Incide de forma directa en la operación de la institución, en la gestión pública y en los resultados alcanzados. Por lo que su incumplimiento, compromete severamente la prestación del servicio público de la Institución, su eficiencia y eficacia, así como, su oportunidad.

En esta actividad institucional se erogó un monto presupuestal, que en su totalidad fue **gasto directo**, ascendió a 432 796.5 miles de pesos, cifra superior a la asignación original en 3.5 por ciento, variación que se explica principalmente por la disminución que registró el capítulo de "**Obra Pública**", toda vez que se difirieron proyectos así como la cancelación de otros, a fin de dar suficiencia presupuestal a aquellos proyectos que registraban un mayor grado de avance en su ejecución, no obstante, el avance físico de los proyectos programados alcanzaron la meta establecida en el presupuesto, lo que fortalece y amplía la infraestructura para que la Institución cumpla eficientemente con sus funciones y atribuciones.

De la naturaleza del monto total ejercido 341 752.6 miles de pesos que equivalen al 79.0 por ciento, corresponden a gasto de corriente y la diferencia, es decir el 21.0 por ciento restante representa 91 043.9 miles de pesos corresponden a **gasto de capital**.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 432 796.5 miles de pesos, cifra superior en 3.5 por ciento y 14 586.1 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 341 752.3 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 91 043.9 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 79.0 y 21.0 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 8.8 por ciento al ejercer 341 752.6 miles de pesos, respecto a los 374 703.4 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 43 372.1 miles de pesos, monto inferior en 23 097.6 miles de pesos y 34.7 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 66 469.7 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 298 380.5 miles de pesos, monto inferior en 9 853.2 miles de pesos y 3.2 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 308 233.7 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** se ejerció en 91 043.9 miles de pesos, monto superior en 47 536.9 miles de pesos y 109.3 por ciento superior en relación al **presupuesto original** de 43 507.0 integrado de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 28 691.1 miles de pesos, ocasionando una variación de 1 865.9 y 6.1 por ciento respecto del **presupuesto original** de 30 557.0 miles de pesos.
- En el capítulo de *Obra Pública* se ejercieron 62 352.8 miles de pesos, cifra superior en 381.5 por ciento y 49 402.8 miles de pesos respecto del **presupuesto original** de 12 950.0 miles de pesos.

Para el año de referencia se programaron ejecutar 14 proyectos de mantenimiento, que comprendieron el mantenimiento de instalaciones, adecuación y remodelación de áreas, mantenimiento mayor de Agencias del M.P.F., y Delegaciones Estatales, así como de Unidades Centrales, principalmente. En virtud de las prioridades de la Institución presentadas en el transcurso del ejercicio, se tuvo una meta modificada de 25 proyectos, de los cuales 13 alcanzaron la meta programada; y en 12 hubo una reducción total en el año 2001; hubo 11 ampliaciones. A continuación, se describe el comportamiento que observó cada uno de los proyectos en infraestructura.

PROYECTO: K010 Mantenimiento Mayor en Agencia del M.P.F., en el Estado de México

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 600.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K013 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Puebla

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 600.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K014 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Sonora

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 1 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K038 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Oaxaca

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 400.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K042 Adecuación de Inmuebles en el Distrito Federal

El objetivo de este proyecto es adecuar el nuevo edificio ubicado en Reforma No. 211 y 213 adquirido por la Procuraduría, mismo que albergará las oficinas del C. Procurador y de sus Subprocuradores, así como la Oficialía Mayor creando instalaciones adecuadas para que los servidores públicos, realicen adecuadamente sus funciones, asimismo tiene como objetivo cuidar y conservar el patrimonio de esta institución. Los trabajos realizados fueron a base de colocación de muros de tablaroca, aplicación de pasta y pintura vinílica, alfombra y adecuación de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

Asimismo mantener las instalaciones de existentes en el edificio ubicado en Fernando de Alba Ixtlilxochitl No. 185, en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como del cuidado y conservación del patrimonio de esta Institución, los cuales fueron ejecutados a base muros de tablaroca, pintura vinílica, reparaciones eléctricas y sanitarios. Al cierre del ejercicio fiscal 2001 se concluyó al 100.0 por ciento.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 3 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, los recursos ejercidos para este proyecto fueron del orden de 35 789.3 miles de pesos, monto superior en 1 093.0 por ciento con relación al programado originalmente.

PROYECTO: K043 Mantenimiento a Inmuebles en el Distrito Federal

El objetivo de este proyecto es dar mantenimiento a diferentes edificios en el distrito Federal, ubicados en los inmuebles de Jaime Nunó 25, Soto 62, Hangar Canino, Poniente 44 y Stand de Tiro, para contar con instalaciones, en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el cuidado y conservación del patrimonio de esta institución los cuales fueron ejecutados a base de muros de tablaroca, pintura vinílica, reparaciones eléctricas y sanitarias. El contrato fue adjudicado por el procedimiento de adjudicación pública. Al cierre del ejercicio fiscal 2001 se concluyó al 100.0 por ciento.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 2 300.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, los recursos ejercidos para este proyecto fueron del orden de 3 221.5 miles de pesos, monto superior en 40.1 por ciento con relación al programado originalmente.

PROYECTO: K045 Mantenimiento a las Bases Aéreas en el Estado de Sinaloa

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 2 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K047 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Guerrero

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 1 000.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K061 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Durango

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 400.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K062 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Nayarit

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 600.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K070 Adecuación para Albergue Canino en el Aeropuerto de la Ciudad de México

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 500.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K072 Suministro e Instalación de Caseta en la Delegación Estatal en Guanajuato

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 150.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K073 Suministro e Instalación de Caseta en la Delegación Estatal en Ciudad Victoria, Tamaulipas

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 150.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K074 Mantenimiento a la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Tlaxcala

El mantenimiento de este inmueble tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de esta Institución, a fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este proyecto con un **presupuesto original** de 250.0 miles de pesos se había programado para iniciar su ejecución en este ejercicio fiscal, no se ejerció el recurso en este proyecto ya que se transfirieron para servicio de otros proyectos.

PROYECTO: K011 Mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en el Estado de Jalisco

El objetivo de este proyecto es dar mantenimiento a la Delegación Estatales en las Agencias del M. P. F. de Ocotlán, Agencia Mixta Subsede en Tepatitlán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Autlán, y a los separos para mantener los inmuebles en condiciones de uso a base de reparaciones hidro-sanitarias y eléctricas para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia; así como el cuidado y la conservación del patrimonio de esta Institución. Proyecto concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante los oficios de autorización de la SHCP con números 311-A-1278 y 311-A-3071, el contrato de la obra fue adjudicación directa, para el mantenimiento de los separos; y por fue adjudicado por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en el mantenimiento general. Se le destinaron recursos por 968.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 886.4 miles de pesos.

PROYECTO: K019 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal, hangares y base de intercepción aérea en el Estado de Guerrero

El objetivo de este proyecto es el de adecuar nuevos espacios para contener las áreas del laboratorio la defensoría de oficio, el área de derechos humanos, radio y bienes asegurados, así como la reubicación de la caseta multipanel que se utiliza como archivo. Trabajos que se ejecutaron a base de cimientos de concreto armado con estructura metálica y muros de tabique aplanados, instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas, así como pintura vinílica. Además mantener las instalaciones del Hangar en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el cuidado y conservación del patrimonio de esta institución, en el Caracol, para que los servidores públicos de esta Institución que se trasladen a ese lugar, realicen su trabajo en las mejores condiciones físicas. Los trabajos ejecutados estuvieron encaminados a la adecuación de las áreas de alojamiento, alberca, cancha de usos múltiples, laboratorio, gimnasio, ampliación de la pista de aterrizaje, rehabilitación del pozo de agua, tanque de almacenamiento de combustible y la Construcción de un Hangar, y se realizaron a base de cimentación de concreto armado, estructura metálica, instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas o en su caso reparación de las mismas , así como la aplicación de impermeabilizante en azotea y pintura vinílica en muros. Al cierre del ejercicio se concluyó al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, el caso del hangar del Estado de Guerrero, el contrato fue por adjudicación directa; para la base operaciones el Caracol, fue adjudicado por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en una etapa y en otra etapa fue por licitación pública (adecuación de áreas en el hangar). Se le destinaron recursos por 13 158.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 158.4 miles de pesos.

PROYECTO: K067 Mantenimiento mayor a la Delegación Estatal en Guanajuato, Guanajuato

El objetivo de este proyecto es dar mantenimiento a los separos de esa Delegación y mantener el inmueble, en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el mantenimiento a las A.M.P.F. en San Miguel Allende, Celaya, Salamanca, Irapuato y León, a través de reparaciones sanitarias, colocación de muros de tablonés, impermeabilización de azoteas y aplicación de pintura vinílica, el contrato fue adjudicado por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Proyecto concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, se le destinaron recursos por 250.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 243.8 miles de pesos.

PROYECTO: K071 Adecuación de hangar en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán

El objetivo de este proyecto es realizar terracerías para lograr el acceso al hangar y la colocación de una grúa que servirá para que los trabajos de mantenimiento que se realizan a las aeronaves de esta institución y fue ejecutado con rellenos y aplicación de carpeta asfáltica, concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficios números 311-A-3071 y 311-A1278, el contrato fue por adjudicación directa. Se le destinaron recursos por 500.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 496.5 miles de pesos.

PROYECTO: K078 Adecuación de la Agencia del M.P.F., en Naucalpan, Estado de México

El objetivo de este proyecto es el acondicionamiento de un nuevo edificio que albergara las oficinas de la A.M.P.F., en Naucalpan, Estado de México, creando espacios adecuados para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia realicen su trabajo cómodamente; y los trabajos se ejecutaron a base de muros de tablaroca, aplicación de pintura vinílica y reparaciones hidro-sanitarias y eléctricas. Al cierre del ejercicio se concluyó al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, la obra fue adjudicada por el procedimiento de licitación pública. Se le destinaron recursos por 1 818.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 764.5 miles de pesos.

PROYECTO: K079 Adecuación a la Delegación Estatal en Tepic, Nayarit

El objetivo de este proyecto es el acondicionamiento de un nuevo edificio que albergara las oficinas de la Delegación Estatal en Tepic, Nayarit, es crear espacios adecuados para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia realicen su trabajo cómodamente, estos trabajos se hicieron a base de muros de tablaroca, aplicación de pintura vinílica y reparaciones hidro-sanitarias y eléctricas, el contrato de la obra fue adjudicado por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071. Se le destinaron recursos por 680.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 662.4 miles de pesos.

PROYECTO: K080 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Nuevo León

El objetivo de este proyecto es acondicionar y mantener el inmueble en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el cuidado y la conservación del patrimonio de esta institución, los trabajos realizados fueron a base de colocación de ventanilla de aluminio y vidrio, asimismo es dar mantenimiento a la Delegación Estatal y sus A.M.P.F. en Ciudad Guadalupe, Linares, San Nicolás de los Garza. Se concluyó al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, el contrato fue adjudicado por el procedimiento de licitación pública. Se le destinaron recursos por 1 500.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 410.9 miles de pesos.

PROYECTO: K081 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Tamaulipas

El objetivo de este proyecto es dar mantenimiento a la delegación Estatal y sus A.M.P.F. en Reynosa, Matamoros y Miguel Alemán con trabajos a base de muros de tablaroca, pintura vinílica, alfombra, pisos de cerámica, impermeabilización en azotea y reparaciones hidro-sanitarias y eléctricas para mantener los inmuebles en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el cuidado y la conservación del patrimonio de esta institución, mediante adecuación del local, concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, el contrato de la obra fue adjudicado por el procedimiento de licitación pública. Se le destinaron recursos por 1 370.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 281.5 miles de pesos.

PROYECTO: K082 Elaboración de proyectos y estudios de preinversión para la construcción de Delegaciones Estatales y Agencias del M.P.F.

El propósito de este estudio es elaborar los estudios de mecánica de suelos, proyectos arquitectónicos, de ingenierías y de instalaciones para construir las Delegaciones Estatales en Aguascalientes, San Luis Potosí y un Hangar en la base de erradicación en el Caracol, en el Estado de Guerrero, estos estudios se realizaron y se concluyeron al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, el contrato fue adjudicado mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Se le destinaron recursos por 900.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 898.2 miles de pesos.

PROYECTO: K083 Adecuación de áreas en el Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de la República en Ecatepec, Edo. de México

El objetivo de este proyecto es el de mantener las instalaciones existentes, en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, adecuando las áreas para que los aspirantes a P.J.F. cuenten con instalaciones cómodas, así como el cuidado y conservación del patrimonio de esta institución, los trabajos realizados en términos generales fueron la elaboración de firmes de concreto, la colocación de malla ciclónica, colocación de pisos de adocreto, adaptación de locales a base de muros de diversos materiales, techumbre de losa acero, pintura vinílica e instalaciones eléctricas. El stand de tiro se adecuó a base de durmientes, rellenos y arena, concluido al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, el contrato fue adjudicado mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Se le destinaron recursos modificados por 1 945.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 944.4 miles de pesos.

PROYECTO: K084 Adecuación y mantenimiento mayor en la Delegación Estatal y Agencias del M.P.F., en Zacatecas

El objetivo de este proyecto es mantener las instalaciones existentes en la Delegación Estatal, las A.M.P.F., en Fresnillo y Río Grande, en condiciones de uso para los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, así como el cuidado y la conservación del patrimonio de esta institución y consistió en la ejecución de trabajos a base de muros de tablaroca, pintura, pasta sobre muros e instalación de equipos de aire acondicionado. El contrato fue adjudicado mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, al cierre del ejercicio se concluyó al 100.0 por ciento.

Este Proyecto no considerado en el PEF del año 2001, fue incorporado mediante autorización de la SHCP con oficio número 311-A-3071, se le destinaron recursos por 595.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron su totalidad.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es la conservación e incrementar el patrimonio inmobiliario con que cuenta esta Procuraduría, a fin de proporcionar un servicio a la sociedad en condiciones más dignas. El presupuesto asignado a este proyecto, de naturaleza de **gasto directo**, ascendió a un total de 370 443.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 341 752.6 miles de pesos, en **gasto corriente**, lo que representa un decremento del 8.8 por ciento en relación con la asignación original; y 28 691.1 correspondieron a **gasto de capital**, 6.1 por ciento inferior a los 30 557.0 miles de pesos autorizados originalmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 455 Recibir, registrar, custodiar, conservar y supervisar bienes asegurados

Esta actividad institucional, tiene como objetivo el controlar y clasificar los bienes asegurados de conformidad con las disposiciones administrativas aplicables, para el manejo de los bienes asegurados en forma óptima y sean utilizados en apego a los dispuesto en las leyes aplicables en la materia y atender las quejas y denuncias de la ciudadanía.

La Procuraduría General de la República, dentro de las acciones realizadas en los procedimientos penales para combatir al narcotráfico y al crimen organizado, realizó el aseguramiento tanto de estupefacientes, como de diversos objetos del delito, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001; el Órgano Interno de Control en la PGR llevó a cabo la supervisión de 299 actos de destrucción de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias nocivas, así como 17 de destrucción de otros bienes asociados a la comisión de delitos del orden federal.

Paralelamente, se participó en 174 actos de transferencia de bienes asegurados por parte del Ministerio Público de la Federación al Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Del mismo modo, se supervisaron 128 eventos de devolución de bienes asegurados a particulares por parte de la Institución.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 45 860.8 miles de pesos, cifra inferior en por 58.3 por ciento y 64 088.8 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; el presupuesto total ejercido en esta actividad institucional corresponde a **gasto corriente** como sigue:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 20 924.1 miles de pesos, ocasionando una variación de 2.3 por ciento respecto del **presupuesto original** de 21 409.1 miles de pesos.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 2 776.7 miles de pesos, monto inferior en 2 859.8 miles de pesos y 50.7 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 5 636.5 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 22 159.9 miles de pesos, monto inferior en 60 744.2 miles de pesos y 73.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 82 904.1 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es el de controlar y clasificar los bienes asegurados de conformidad con las disposiciones administrativas aplicables, para el manejo de los bienes asegurados en forma óptima y sean utilizados en apego a los dispuesto en las leyes aplicables en la materia y atender las quejas y denuncias de la ciudadanía. El presupuesto asignado originalmente a éste, ascendió a un total de 109 949.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 45 860.8 miles de pesos, lo que representa un decremento del 58.3 por ciento en relación con la asignación original.

La totalidad de los recursos se financió con **gasto directo** de naturaleza corriente.

El **gasto directo** ascendió a 109 949.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 45 860.6 miles de pesos, lo que representa un decremento del 58.3 por ciento en relación con la asignación original.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Esta actividad institucional, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento, profesionalización y moralización de los agentes del Ministerio Público de la Federación, la Policía Judicial Federal, los servicios periciales y demás servidores públicos de la Institución, así como comprobar que los recursos humanos materiales y financieros sean utilizados en apego a los dispuesto en las leyes aplicables en la materia y atender las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Siendo la procuración de justicia, la prevención del delito y el combate frontal a la corrupción y la impunidad, en estricto apego a derecho y con pleno respeto a los derechos humanos, prioridades del Ejecutivo Federal por convicción y exigencia ciudadana, el Órgano Interno de Control en la PGR tiene como objetivo estratégico generar, entre la población, la confianza de que los recursos públicos de la Institución se utilicen con transparencia, así como ofrecer seguridad en el funcionamiento de los mecanismos institucionales para prevenir, detectar y, en su caso, sancionar las desviaciones en la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría.

En materia de declaraciones de situación patrimonial, durante mayo de 2001, la Procuraduría General de la República, bajo la Coordinación de la Contraloría Interna en apoyo a la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, recibió 80,769 declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos que laboran en las diversas dependencias del Gobierno Federal en todo el país, obteniendo un decremento de 4.40 por ciento respecto al ejercicio anterior.

En materia de evaluación continuó operando el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) a fin de identificar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento en el desempeño y conducta del personal sustantivo de la Institución. Durante el ejercicio 2000 se evaluó a un total de 10 763 servidores públicos, esto es, 3 247 agentes del Ministerio Público de la Federación, 973 comandantes, 5 626 agentes de la Policía Judicial

Federal y 917 peritos En el periodo enero a diciembre de 2001, se evaluaron a 9 479 servidores públicos, de los cuales 3 095 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 4 619 agentes de la Policía Judicial Federal, 706 comandantes y 1 059 peritos.

Respecto a la atención de Quejas, en enero de 2001, el Área de Responsabilidades e Inconformidades, informó de la existencia de 644 quejas en trámite, presentadas en contra de los servidores públicos de la Institución, mientras que en las áreas de responsabilidades se contaba con 895 procedimientos administrativos en integración.

El sistema de responsabilidades tiene como finalidad prevenir conductas contrarias al buen servicio y sancionar a quienes en su desempeño, cargo o comisión, han incurrido en actos u omisiones que afectan la misión pública y lesionan los intereses o derechos de los ciudadanos, por lo que en el periodo que se informa se recibieron 1 153 quejas, que aunadas a las 644 del año anterior, hacen un total de 1 797 quejas, observándose un incremento en el número de éstas derivado de la promoción del servicio y participación de la población en la denuncia de conductas irregulares.

Con la implementación de programas de abatimiento de rezago y calendarización en atención de procedimientos administrativos, en el rubro de quejas, en 754 casos se determinó el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 634 casos se determinó el archivo, al no reunir los elementos para determinar la probable responsabilidad administrativa del servidor público. Por lo que para el inicio del periodo de 2002 se contaba con 409 quejas en trámite.

En este periodo se logró, resolver 915 procedimientos administrativos, derivando en 536 sanciones. De éstas se desprenden 90 inhabilitaciones, 32 destituciones, 65 suspensiones, 289 amonestaciones, 32 destituciones e inhabilitaciones, 28 apercibimientos, asimismo, 816 resultaron no administrativamente responsables.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 71 751.9 miles de pesos, cifra inferior en 4.6 por ciento y 3 480.2 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 71 241.4 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 510.8 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 99.3 y 0.7 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 4.5 por ciento al ejercer 71 241.1 miles de pesos, respecto a los 74 583.7 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 60 232.2 miles de pesos, ocasionando una variación superior en 0.4 por ciento respecto del **presupuesto original** de 59 967.6 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 789.1 miles de pesos, monto inferior en 1 699.4 miles de pesos y 68.3 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 2 488.5 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 10 218.8 miles de pesos, monto inferior en 1 908.6 miles de pesos y 15.7 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 12 127.4 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 510.8 miles de pesos, lo cual representa el 21.2 por ciento respecto al **presupuesto original** de 648.4 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es el seguimiento de las quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía y comprobar que los recursos humanos, materiales y financieros sean utilizados con apego a lo dispuesto a las leyes aplicables. El presupuesto asignado originalmente a este, ascendió a un total de 75 232.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 71 751.9 miles de pesos, lo que representa un decremento del 4.6 por ciento en relación con la asignación original (3 480.2 miles de pesos).

El **gasto directo original** ascendió a 75 232.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 71 751.9 miles de pesos, lo que representa un decremento del 4.6 por ciento en relación con la asignación original.

El **gasto corriente** ejercido ascendió a 71 241.1 miles de pesos que representan el 95.5 por ciento con relación al presupuesto originalmente asignado (74 583.7 miles de pesos).

El **gasto de capital** ejercido ascendió a 510.8 miles de pesos que representan el 78.8 por ciento con relación al presupuesto originalmente asignado (648.4 miles de pesos), desarrollado en el capítulo de "*Bienes Muebles e Inmuebles*".

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional es la de programar, presupuestar y optimizar los recursos disponibles de la Institución de acuerdo a la normatividad vigente, para el logro de los objetivos institucionales. Esta actividad permite que la gestión gubernamental en su proceso administrativo, dentro del marco del Programa de Modernización de la Administración Pública, se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz, y cumpla con la misión de la Procuraduría General de la República, la cual se deriva de la instrumentación de las políticas públicas, cuya base son los programas sectoriales y especiales, para que el gasto público se aplique bajo criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En esta actividad institucional se erogaron 969 124.6 miles de pesos, cifra superior en 10.5 por ciento, respecto al presupuesto autorizado original, el 58.4 del monto de los recursos ejercidos se orientó al **gasto corriente** y el 41.6 por ciento al **gasto de capital**; del total de gasto se destinaron 963 581.9 miles de pesos a **gasto directo** y 5 542.7 miles de pesos para *subsidios y transferencias*. La variación porcentual obedeció al aumento que registraron los recursos en los capítulos de "*Bienes Muebles e Inmuebles*" y "*Servicios Generales*".

De conformidad con el régimen jurídico-laboral de los trabajadores de la Procuraduría General de la República y las disposiciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de la Institución, en 2001, se alcanzaron los siguientes resultados en materia de prestaciones al personal: 1 863 certificaciones de préstamos; asimismo, 391 estímulos consistentes en el disfrute de 10 días de vacaciones extraordinarias, beneficiando a los servidores públicos; de los cuales 257 corresponden a personal de base, siendo 147 del sector central y 110 de delegaciones estatales; 126 servidores públicos operativos de confianza, de los cuales 122 corresponden a oficinas centrales y 4 a delegaciones estatales; y 8 de honorarios, de los cuales 3 son de oficinas centrales y 5 foráneas; se entregaron 85 recompensas a servidores públicos; de éstos 68 corresponden a personal de base, siendo 36 adscritos a oficinas centrales y 32 a delegaciones estatales; así como a 16 servidores públicos operativos de confianza correspondientes a oficinas centrales, y uno por honorarios; durante el ejercicio 2001, 2 510 trabajadores de base recibieron estímulo económico, como premio a su puntualidad y asistencia al trabajo.

Durante el año 2001, se reniveló, por primera vez en la historia de la Procuraduría General de la República, al personal operativo de base y confianza, beneficiando al 96.0 por ciento del total de trabajadores (5 356). Por lo que se reniveló a 5 143 trabajadores, de los cuales 3 558 es sindicalizado y 1 585 de confianza, se autorizaron la renivelación de cuatro niveles del nivel diecinueve al nivel veintidós, del nivel veintidós al nivel veinticinco, del nivel veintiséis al nivel veintisiete "Z" y del nivel veintisiete "ZB" al Nivel veintisiete "ZC". Adicionalmente a la renivelación, el incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de un 10.5 por ciento retroactivo al primero de enero de 2001, se pagó en la primera quincena de marzo, para personal operativo, sindicalizado y de confianza, hasta el nivel veintisiete "ZB" y para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos la segunda quincena de mayo fue de seis al siete por ciento y tabulador especial primera quincena de junio fue del siete al ocho y medio por ciento.

En tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcionaba los recursos suficientes para renivelar salarialmente al personal sustantivo, la Procuraduría General de la República, con el propósito de mejorar la situación económica de las familias de este personal, presentó ante dicha Dependencia propuesta para otorgar un pago extraordinario por única vez, equivalente a un mes y medio de sueldo bruto, a todo el personal que conforma las ramas ministerial, policial, pericial, seguridad y de campaña. La Unidad de Servicio Civil de la SHCP consideró procedente el otorgamiento de dicho pago extraordinario.

Con base al Convenio que la Procuraduría General de la República mantiene con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Hacienda y Crédito Público, sobre la incorporación de personal militar en la Lucha contra el narcotráfico y otros delitos del orden federal, al cierre del año se tenía el registro de incorporación de 115 elementos militares que se adicionaron a las tareas policiales de la Institución.

La Procuraduría General de la República, de conformidad con los lineamientos del Programa de Modernización de la Administración Pública, actualiza constantemente las identificaciones a todos los servidores públicos de esta Institución, a fin de que el personal sustantivo y administrativo obtengan el documento oficial que valide su estancia, funciones y adscripción en la Institución. Durante el año 2001, se llevo a cabo el Programa Emergente de credencialización el cual se desarrolló durante el mes de enero, para que el personal sustantivo legitimara sus actuaciones y la identificación tuvo una vigencia hasta el 30 de abril del 2001 se expidieron 5 511 credenciales emergentes, adicionalmente se emitieron 24 964 credenciales del programa permanente con lo que la emisión de credenciales durante el año 2001 alcanzó 30 475 credenciales.

Asimismo, en la Institución se realiza un registro y control estricto de días económicos, vacaciones, cuidados maternos, aplicación de descuentos por faltas y retardos, registro de incapacidades médicas, trámite de altas y bajas ante el ISSSTE, elaboración de hojas de servicio y validación de antigüedad para pago de prima quinquenal. Lo anterior, derivado de la estrecha comunicación con los coordinadores administrativos y subdelegados, para verificar que las incidencias cubran los requisitos de ley y que la documentación solicitada en este rubro sea entregada en tiempo y refleje fielmente la vida laboral del trabajador.

Durante el año 2001, se presentaron 32 casos de jubilación, mismos que fueron atendidos de conformidad con la Ley del ISSSTE. Finalmente, la Procuraduría General de la República, dispuso del siguiente personal: 1 708 Agentes del Ministerio Público de la Federación, 3 305 de la Policía Judicial Federal, 627 Peritos, 10 169 personas, entre servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos, personal de campaña y técnico administrativos (de base y confianza) y personal contratado bajo el régimen de honorarios.

En materia de administración de recursos materiales, se consolidaron las acciones desarrolladas para fortalecer la infraestructura de la Institución, incrementando su eficiencia y eficacia en el ámbito de la procuración de justicia. Entre las actividades realizadas en materia de adquisiciones y

contratación de servicios, se realizaron 45 licitaciones públicas nacionales; nueve licitaciones públicas internacionales; 55 invitaciones a cuando menos tres personas y 713 adjudicaciones directas, a través de los procedimientos establecidos en la normatividad vigente en la materia.

Respecto al Programa de Arrendamiento de Inmuebles e Instalaciones, se realizaron 24 contratos de arrendamiento de inmuebles para funciones administrativas y sustantivas en el Distrito Federal, incluyendo las sedes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud en el Interior de la República; 12 contratos de inmuebles destinados para servicio de estacionamiento y 127 contratos de arrendamientos de inmuebles en las Delegaciones Estatales.

Durante el año 2001, las acciones desarrolladas en la operación y mantenimiento de la red nacional de telecomunicaciones, fueron adquiridos 258 equipos de radiocomunicación con objeto de apoyar a las áreas operativas y sustantivas que integran la Institución a Nivel Nacional; así mismo fueron realizados 6 956 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de comunicación, disminuyendo así la frecuencia de estos en los laboratorios de reparación, resultado de lo anterior, es la mejora de las comunicaciones a Nivel Nacional.

En el servicio telefónico se continuó aplicando medidas de racionalidad en la utilización de líneas directas y del servicio de larga distancia, procediendo su uso, solo en los casos que la actividad lo justifique, durante el año 2001, se mantuvieron en operación 3 704 extensiones telefónicas, de las cuales 1 622 cuentan con acceso a servicios de larga distancia, las que representan el 43.8 por ciento del total de las líneas telefónicas instaladas.

Durante el ejercicio fiscal del año 2001 y debido al programa de racionalidad en el uso de telefonía celular, fueron dadas de baja 23 líneas telcel canceladas, las mismas que fueron dadas de alta en iusacell, quedando con un inventariado de 254 líneas de teléfono celular activas, 104 de plan tarifario y 150 de celular con mensajes escritos y 118 con iusacell; Por otra parte, en lo que respecta al servicio de radiolocalización, se canceló el servicio que se tenía contratado con skytel.

Asimismo, se continuó con la campaña de difusión a través de carteles alusivos, en los que se recomienda el uso eficiente de los materiales de oficina, el adecuado manejo de los desperdicios, el óptimo aprovechamiento de los medios electrónicos de comunicación, la reducción de los procesos de mensajería y correspondencia, así como la realización de las “compras verdes” con bajo o menor impacto ambiental.

En relación con el Programa de Uso Eficiente del Agua, se implementaron acciones tendientes al mantenimiento preventivo y correctivo a los muebles e instalaciones hidro-sanitarias en los 42 edificios ocupados por la Institución, lográndose abatir en un 100.0 por ciento las fugas de agua. En lo que respecta al Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, se instrumentaron acciones de apagado permanente de luminarias, en los horarios de comida de personal, el apagado de equipos de cómputo, enfriadores de agua, aire acondicionado, entre otros aparatos eléctricos, lo que derivó en un ahorro estimado de 118 750 kw/h conforme a los consumos facturados por la compañía de Luz y Fuerza del Centro, en seis inmuebles los cuales cumplían con los requisitos para su inclusión en el Programa de Ahorro de Energía, se realizó periódicamente el lavado de gabinetes (difusor, luminarias y rejillas) y se llevó a cabo el cambio de 1 770 luminarias y 911 balastos ahorradores de energía y se realizaron campañas de sensibilización en el ámbito nacional en materia de ahorro de energía.

En materia de Protección Civil, dando cumplimiento al Programa de Capacitación 2001, para la formación de Brigadas en Protección Civil, en el cual los temas fundamentales fueron: Primeros Auxilios; Fuego y Contra Incendio; Que Hacer en Caso de Sismo; Que Hacer en Caso de Amenaza con Artefacto Explosivo; Ejercicios de Evacuación y Simulacros; Sistema Nacional de Protección Civil y Manejo de Sobres Sospechosos de contener ántrax; durante el año 2001 se impartieron 21 cursos sobre Protección Civil y Seguridad Institucional y seis pláticas sobre ántrax,

capacitándose a 210 Servidores Públicos. En el año en que se informa se realizaron 74 ejercicios de evacuación y simulacros, verificando el desarrollo de las actividades de protección civil, señalando los aciertos y los errores para corregirlos, destacando el macro simulacro de la Zona Centro, participando la Procuraduría General de la República con 4 inmuebles, así como diferentes Instituciones Gubernamentales, privadas y de medios informativos en coordinación con la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. En relación con la señalización en materia de protección civil, y a fin de que el personal que labora en las Instalaciones, tenga a la vista y fácil acceso a los lugares marcados como Zona de Seguridad, Punto de Reunión y Ruta de Evacuación; se continuó con el programa de supervisión a los diferentes inmuebles en lo que respecta a la señalización de protección civil, actualizando las rutas de evacuación, sustituyendo las señales deterioradas y reforzando las zonas de seguridad con equipos portátiles contra incendio (extintores), se reforzó la señalización en 30 inmuebles de la Institución; colocando 676 señales de protección civil, las cuales fueron de tipo: Restrictivo, Informativas, Preventivas y Obligatorias, así como 97 extintores para ser colocados en diferentes inmuebles en el Distrito Federal y Delegaciones Estatales.

Durante el ejercicio del año 2001, se implementaron diversos dispositivos de seguridad en los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal para salvaguardar la integridad física de funcionarios, empleados, instalaciones, equipo e información que se genera en la misma, destacando los siguientes: se implementaron 586 dispositivos de seguridad en eventos institucionales de carácter regular y 62 dispositivos de carácter especial, así como apoyos de seguridad y vigilancia en eventos organizados por la Dirección General de Recursos Humanos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República; se llevaron a cabo 31 dispositivos de revisión a las aeronaves de la Institución por la salida del C. Procurador General de la República y funcionarios de la Institución; apoyo a la Unidad Canina de la FEADS, en la revisión de inmuebles con perros detectores de explosivos y de estupefacientes; ocho apoyos de vigilancia y seguridad a la Ayudantía del C. Procurador General de la República en la realización de las Consultas Populares; seis operativos emergentes para la búsqueda y localización de posibles artefactos explosivos (amenaza de bomba) en cinco inmuebles que ocupa la Institución; ocho revisiones en el área de Servicios a la Comunidad de cartas y sobres sospechosos de contener ántrax; 24 dispositivos de apoyo para el traslado de armamento, municiones, vales de alimentación y gasolina; un dispositivo de seguridad, evacuando 316 personas de 15 inmuebles por el sismo ocurrido el 10 de noviembre del 2001, así como un dispositivo de seguridad especial en apoyo a la Dirección General de Recursos Humanos en el resguardo de vales de fin de año.

Se enviaron 61 alertamientos a las delegaciones circunvecinas al volcán Popocatepetl, por exhalaciones de vapor de agua, gases y material piro plástico, tanto a la población en general así como a las agencias del ministerio público de la federación, por cualquier contingencia o erupción que pudiera presentar el volcán, de igual manera se desarrollaron 731 alertamientos a diferentes delegaciones en el interior de la República por la presencia de los huracanes, fuertes lluvias y frentes fríos en la mayor parte del Territorio Nacional.

En materia de armamento, durante el año 2001, fueron autorizadas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional 14 801 armas, de conformidad con las autorizaciones emitidas, durante el año en que se informa se tiene la autorización de 7 897 armas largas y 6 904 armas cortas, el padrón de armamento con que cuenta esta Institución asciende a 14 801 armas.

Durante el ejercicio del 2001, con objeto de fortalecer la infraestructura operativa de la Institución así como coadyuvar en mejores resultados en el combate al narcotráfico y delincuencia organizada, fueron adquiridos 1,221 vehículos nuevos con diferentes características de acuerdo a las necesidades de las áreas, en base a los presupuestos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa más del 650 por ciento, de la adquisición de vehículos con respecto al año anterior (176 vehículos); estas adquisiciones están encaminadas a renovar el parque vehicular de la Institución, atendiendo las necesidades propias de cada una de las Unidades Administrativas que la conforman, el parque vehicular con que cuenta esta institución ascendió a un total de 3 790 unidades de las cuales: 1 513 están asignadas en el sector central y 2 277 en delegaciones estatales.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 969 124.6 miles de pesos, cifra superior en 10.5 por ciento y 92 041.1 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 566 410.5 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 402 714.1 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 58.4 y 41.6 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 24.6 por ciento al ejercer 566 410.5 miles de pesos, respecto a los 750 857.1 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 472 953.1 miles de pesos, ocasionando una variación de 25.0 por ciento respecto del **presupuesto original** de 630 700.2 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 7 648.1 miles de pesos, monto inferior en 12 184.8 miles de pesos y 61.4 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 19 832.9 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 78 707.8 miles de pesos, monto inferior en 10 733.4 miles de pesos y 12.0 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 89 481.2 miles de pesos.
- En el capítulo *Subsidios y transferencias* se obtuvo un ejercicio de 5 542.7 miles de pesos, monto inferior en 78.2 miles de pesos y 1.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 5 542.7 miles de pesos
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 1 637.0 miles de pesos, ocasionando una variación de 3 663.0 miles de pesos y 69.1 por ciento respecto del **presupuesto original** de 5 300.0 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 402 714.1 miles de pesos, monto superior en 276 487.7 miles de pesos y 219.0 por ciento en relación al **presupuesto original** de 126 226.4 integrado de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 402 635.9 miles de pesos, cifra superior en 276 409.5 miles de pesos lo que representa el 219.0 por ciento respecto del **presupuesto original** de 126 226.4 miles de pesos.
- Asimismo se observó un **presupuesto ejercido** de 78.2 miles de pesos en *Subsidios y transferencias*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo la eficiente y transparente aplicación de los recursos fiscales autorizados; así como, administrar adecuadamente los recursos humanos y materiales con que cuenta esta Procuraduría; con un irrestricto apego a la normatividad y con el propósito último de coadyuvar en el logro de los objetivos y propósitos establecidos en los programas sectoriales y especiales en que participa esta Institución.

La actividad institucional 701 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Esta actividad institucional contribuye a desarrollar la capacitación del personal administrativo de la Institución, a fin de fortalecer la transformación de la Procuraduría. Dado que la capacitación del personal administrativo, mejora el desempeño individual y colectivo de la Institución, y coadyuva a frenar la práctica de viejos vicios que obstaculizan la modernización de los organismos públicos. En el año 2001, se puso especial énfasis en el adiestramiento del personal administrativo, para desarrollar las aptitudes, habilidades y destrezas, y con ello, mejorar la calidad del servicio en su conjunto.

Para esta actividad institucional, se ejerció un presupuesto de 80 131.4 miles de pesos, monto superior en 100.4 por ciento al autorizado original, que en su totalidad correspondió a gasto directo de naturaleza corriente. Esta variación obedece básicamente al incremento que registró el capítulo de "Servicios Personales", como resultado del impacto que tuvieron los insumos para llevar a cabo la impartición de los diversos cursos de capacitación.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 80 131.4 miles de pesos, cifra superior en 100.4 por ciento y 40 141.0 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 80 131.4 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 77 854.9 miles de pesos, ocasionando una variación de 117.1 por ciento respecto del **presupuesto original** de 35 868.8 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 576.0 miles de pesos, monto inferior en 1 517.1 miles de pesos y 49.0 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 3 092.9 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 700.6 miles de pesos, monto inferior en 327.9 miles de pesos y 31.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 1 028.5 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se lleva a cabo la capacitación y actualización del personal administrativo, a fin de que este cuente con los conocimientos necesarios para llevar a cabo un eficiente desarrollo de su trabajo y coadyuvar así al buen funcionamiento de la Institución.

La actividad institucional 703 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 39 990.4 miles de pesos que representa el 100.0 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 703.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
04		000	703	N000	Programa de capacitación de PGR. (DGIT)	Número de cursos realizados 132/ Número de cursos programados 132	132 Cursos	118.2	118.2	200.4	99.1
					Programa de capacitación de PGR. (DGRH)	Número de cursos realizados 160/ Número de cursos programados 160	160 Cursos	113.1	113.1		

Fuente: Procuraduría General de la República.

*INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (DGIT)*

Este indicador, se estableció para medir el grado de avance en el desarrollo profesional de los servidores públicos administrativos que de una manera indirecta apoyan la procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

*FÓRMULA: Número de cursos realizados 132 /Número de cursos programados 132*

Este indicador esta compuesto por los cursos que realizaron entre el número de cursos originalmente programados. Para el caso de este indicador la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones; programó una meta original de 132 cursos a impartir, de los cuales se llevaron a cabo 156, lo que significa un grado de cumplimiento de 18.2 por ciento superior a la meta del indicador programado.

La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, impartió 156 cursos referidos al manejo de software, Internet, redes, diseño y elaboración de sistemas, y bases de datos. En estos cursos, se benefició a 2 335 personas.

*INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (DGRH)*

Este indicador, se estableció para medir el grado de avance en el desarrollo profesional de los servidores públicos administrativos que de una manera indirecta apoyan la procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

*FÓRMULA: Número de cursos realizados 160 /Número de cursos programados 160*

Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos de la Procuraduría, impartió 181 cursos en diferentes temas orientados a otorgar a los trabajadores mayores elementos que eleven su desempeño como servidores públicos, tanto en conocimiento, aptitudes, habilidades y destrezas. Como resultado de estos programas de capacitación, se benefició a 3 445 servidores públicos adscritos a diferentes unidades administrativas. Los cursos se relacionaron con la siguiente temática: Sensibilización “La Apertura del Yo”, Introducción a la Administración Pública y sus Controles, Análisis de Problemas y Toma de Decisiones, Relaciones Humanas, Auditoría Pública, Técnicas de Manejo y Facilitación de Grupos, Manejo de Incapacidades no Profesionales y Accidentes de Trabajo, Pensamiento Estadístico, Definición de Estándares, Contabilidad Básica, Creatividad, Sistema de Mejoramiento de Procesos, Administración de Acciones de Mejora, Contabilidad Gubernamental, Inteligencia Emocional, Inglés, Ortografía, Manejo de Conflictos, Taller de Taquigrafía para Principiantes, Diagrama de Flujo, Administración del Tiempo Secretarial, Desarrollo Organizacional, Autoestima, Formación de Instructores, Plática de Disfunción Eréctil, Secundaria, Muestreo Estadístico Aplicado a la Auditoría y Programa de Inventarios Nacionales.

El monto original de los recursos correspondientes a estos indicadores, en la actividad institucional es de 39 990.4 miles de pesos que representa el 100.0 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 703, los recursos ejercidos fueron del orden de 80 131.4 miles de pesos que representan un aumento del 100.4 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional y un aumento de 100.4 por ciento en relación al **presupuesto original** para esta actividad institucional.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Este programa comprende el conjunto de acciones realizadas por la Institución, para desarrollar y difundir bajo un enfoque integral la investigación científica y tecnológica con la finalidad de estar en posibilidad para contrarrestar a la delincuencia; así como llevar a cabo actividades de extensión académica en las áreas de su competencia. Para llevar a cabo tales tareas, se ejerció un presupuesto de 3 603.8 miles de pesos, monto ejercido en 100.0 por ciento al autorizado originalmente, y se financió con *subsidios y transferencias*.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

El objetivo de esta actividad a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), es realizar y difundir la investigación jurídico penal. Durante el año 2001, el INACIPE realizó investigaciones sobre los principales problemas nacionales en las áreas de las ciencias penales, así como la difusión de los conocimientos sobre ellas. En este contexto se programaron dos investigaciones, que al final del periodo de evaluación se concluyeron cuatro con lo que superó la meta; los temas de las investigaciones desarrolladas son: "Derecho Penal Moderno y su cambio a la Posmodernidad", "La prueba pericial en ámbitos diferentes al Derecho Penal". "El artículo 186 del Código Federal de Procedimientos Penales y su vinculación a la doctrina de la acción final". "Punibilidad, conciencia y normatividad del acto homicida". Estos resultados permiten medir el grado de desarrollo teórico-práctico en el campo jurídico-penal para su aplicación y con ello garantizar una eficiente procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

Para impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, en materia de ciencias penales, se ejercieron en esta actividad institucional 3 603.8 miles de pesos financiados con "*Subsidios y transferencias*", cifra ejercida en 100.0 por ciento a la presupuestada originalmente, como resultado de los recursos destinados a los gastos de operación del Instituto Nacional de Ciencia Penales.

Esta actividad institucional se conforma por un indicador estratégico, mismo que a continuación se analiza su avance.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 3 603.8 miles de pesos, del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 3 433.4 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 170.4 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 95.3 y 4.7 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 4.7 por ciento al ejercer 3 433.4 miles de pesos, respecto a los 3 603.8 miles de pesos programados originalmente en el capítulo de *Subsidios y transferencias*:

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 170.4 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Subsidios y transferencias*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se realiza la investigación especializada en materia jurídico-penal, lo que permite mantener actualizado el marco legal en que realiza su trabajo el Ministerio Público Federal y sus órganos auxiliares directos, ello en beneficio de una procuración e impartición de justicia pronta y expedita.

La actividad institucional 433 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 3 103.8 miles de pesos que representa el 86.1 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 433.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
04		000	407	N000	Programa de investigaciones	Número de investigaciones realizadas 2/ Número de investigaciones programadas 2	2 Investigaciones	200.0	200.0	100.0	100.0

Fuente: Procuraduría General de la República.

**INDICADOR:** *Programa de investigaciones*

El objetivo de este indicador estratégico es medir el grado de cumplimiento de la realización de las investigaciones en materia jurídico-penal.

**FÓRMULA:** *Número de investigaciones realizadas 2 / Número de investigaciones programadas 2*

Este indicador esta conformado por el número de investigaciones que se realizan en el ejercicio fiscal entre el número de investigaciones que se programan, este indicador es propio del INACIPE, en el periodo de evaluación realizó cuatro investigaciones, de un total de dos programadas, con lo que se supera la meta establecida en un 100.0 por ciento.

El monto original de los recursos correspondientes a este indicador en esta actividad institucional, es de 3 103.8 miles de pesos que representa el 86.1 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 433, los recursos ejercidos fueron del orden de 3 103.8 miles de pesos que representan el 86.1 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.

**FUNCIÓN: 06 Gobierno**

La función Gobierno considera las acciones relacionadas de forma directa con el quehacer gubernamental y con la política interior del país, de manera integral. Por su parte, en la Procuraduría General de la República, se relaciona con la seguridad pública, profesionalización de los agentes del Ministerio Público de la Federación y los Servicios Periciales, investigación y difusión del desarrollo de las ciencias penales, así como, con la cooperación internacional para hacer frente al crimen organizado.

En el año 2001, el monto de recursos erogados en esta función fue de 1 492 844.1 miles de pesos, que representa un 11.0 por ciento menos, respecto a la asignación original, como resultado del decremento registrado en los capítulos de “*Servicios Generales*”, 19.0 por ciento; y el de “*Materiales y Suministros*”, 39.0 por ciento. Estas variaciones se explicarán detalladamente, así como los logros obtenidos en las actividades institucionales que integran la función Gobierno.

Conforme a la naturaleza de los recursos erogados en esta función, el **gasto directo** ejercido ascendió a 1 453 453.6 miles de pesos, cifra menor en 11.3 por ciento al programado original. Por su parte el monto de *subsidios y transferencias* erogado se situó en 39 390.5 miles de pesos, inferior en 0.5 por ciento al original, variación que se explica por el ahorro en los recursos destinados al pago del personal y a la adquisición de materiales y servicios para la operación del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

De acuerdo a su naturaleza económica, el **gasto corriente** ejercido se ubicó en 1 245 533.2 miles de pesos, monto menor en 12.7 por ciento al presupuestado originalmente, en tanto que el **gasto de capital** ascendió a 247 310.9 miles de pesos, cantidad inferior al original en un 1.3 por ciento, variación que obedeció al proceso de transición y al cambio de poderes que se generó en el año 2001.

La función 06 Gobierno se encuentra constituida únicamente por la Subfunción 03, Seguridad Pública; y por los Programas Especiales 015 Programa de Seguridad Pública y 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, por lo que los comentarios vertidos en el presente apartado son aplicables para esas categorías programáticas.

SUBFUNCIÓN: 03 Seguridad Pública

La subfunción de seguridad pública, como primer nivel de desagregación de la función Gobierno refleja la responsabilidad del Estado con la población, como lo es, abatir la inseguridad que agravia a todos los mexicanos, sin dejar de considerar que la seguridad pública va más allá de los criterios policiales y de la prevención o persecución de conductas delictivas, para articularse a todo el proceso de justicia.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Seguridad Pública, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				<b>Seguridad Pública</b>	<b>1 677 784.0</b>	<b>1 492 844.2</b>	<b>-184 939.9</b>	<b>-6.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Gasto directo	1 638 683.1	1 453 453.6	-185 229.5	-11.3	97.7	97.4
				Subsidios y transferencias	39 100.9	39 390.5	289.6	0.7	2.3	2.6
	015			<b>Programa de Seguridad Pública</b>	<b>1 666 202.3</b>	<b>1 481 979.2</b>	<b>-184 223.1</b>	<b>-11.1</b>	<b>99.3</b>	<b>99.3</b>
				Gasto directo	1 638 683.1	1 453 453.6	-185 229.5	-11.3	97.7	97.4
				Subsidios y transferencias	27 519.2	28 525.6	1 006.4	3.7	1.6	1.9
		203		<b>Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado</b>	<b>63 320.2</b>	<b>59 953.7</b>	<b>-3 366.5</b>	<b>-5.3</b>	<b>3.8</b>	<b>4.0</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	63 320.2	59 953.7	-3 366.5	-5.3	3.8	4.0
		204		<b>Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional</b>	<b>2 428.1</b>	<b>1 223.5</b>	<b>-1 204.5</b>	<b>-49.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	2 428.1	1 223.5	-1 204.5	-49.6	0.1	0.1
		205		<b>Realizar campañas de prevención y promoción</b>	<b>1 318 951.6</b>	<b>1 148 854.0</b>	<b>-170 097.6</b>	<b>-12.9</b>	<b>78.6</b>	<b>77.0</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	1 318.951.6	1 148 854.0	-170 097.6	-12.9	78.6	77.0
		208		<b>Coordinar y promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>	<b>250 000.0</b>	<b>242 341.6</b>	<b>-7 658.4</b>	<b>-3.1</b>	<b>14.9</b>	<b>16.2</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	250 000.0	242 341.6	-7 658.4	-3.1	14.9	16.2
		432		<b>Formar servidores públicos especializados</b>	<b>31 502.4</b>	<b>29 606.3</b>	<b>-1 896.1</b>	<b>-6.0</b>	<b>1.9</b>	<b>2.0</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	31 502.4	29 606.3	-1 896.1	-6.0	1.9	2.0
	019			<b>Fomento de la Investigación científica y tecnológica</b>	<b>11 581.7</b>	<b>10 864.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
				Gasto directo						
				Subsidios y transferencias	11 581.7	10 864.9	-716.8	-6.2	0.7	0.7
		433		<b>Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica</b>	<b>11 581.7</b>	<b>10 864.9</b>	<b>-716.8</b>	<b>-6.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
			N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	11 581.7	10 864.9	-716.8	-6.2	0.3	0.3

Fuente: Procuraduría General de la República.

En esta Subfunción, la Procuraduría General de la República los recursos ejercidos ascendieron a 1 492 844.1 miles de pesos, monto que significa una disminución de 11.0 por ciento equivalente a 184 939.9 miles de pesos respecto al **presupuesto original** de 1 677 784.0 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 1 453 453.6 miles de pesos (97.4 por ciento) correspondió a **gasto directo** y los restantes 39 390.5 miles de pesos a *subsídios y transferencias* (2.6 por ciento).

El **gasto directo** muestra un **presupuesto ejercido** de 1 453 453.6 miles de pesos, cifra inferior en 185 229.5 miles de pesos y 11.3 por ciento a la asignación original de 1 638 683.1 miles de pesos, debido a: la reorientación del gasto.

En *subsídios y transferencias* el **presupuesto ejercido** ascendió a 39 390.5 miles de pesos, monto inferior en 210.4 miles de pesos, (0.5 por ciento), respecto a la original autorizada de 39 600.9 miles de pesos.

Los montos del **presupuesto original** y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en la función 06.

PROGRAMA ESPECIAL: 015 Programa de Seguridad Pública

Este programa comprende el conjunto de acciones realizadas por la Institución, en la creación de las condiciones que permitan al Estado combatir de manera eficiente la delincuencia organizada y con ello garantizar a la población seguridad en sus bienes e integridad física y mental. Para llevar a cabo tales tareas, se ejerció un presupuesto de 1 481 979.3 miles de pesos, monto inferior en 11.1 por ciento al autorizado originalmente, la variación se explica principalmente por el comportamiento que observó la actividad institucional 205 "Realizar Campañas de Prevención y Promoción", en función a que los programas de capacitación del personal de la Dirección General de Servicios Aéreos no se cumplieron en tiempo.

El **gasto directo** presenta un menor ejercicio del orden de 184 729.5 miles de pesos, equivalente a un decremento del 11.3 por ciento respecto al original, al pasar de 1 638 183.1 miles de pesos a un **presupuesto ejercido** de 1 453 453.6 miles de pesos. Los recursos erogados significan una participación relativa al presupuesto total de 88.7 por ciento, mismos se habían programado.

Dentro del marco y para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se instrumentaron acciones tendientes a la profesionalización y especialización del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares directos; el fortalecimiento en materia de cooperación internacional; así como, acciones de prevención del delito y farmacodependencia. Los avances alcanzados responden a las tareas institucionales, sin dejar de reconocer que se requiere imprimir un mayor esfuerzo para avanzar en una gestión pública de calidad y con resultados que satisfagan las demandas de la sociedad.

Los *subsídios y transferencias*, la Procuraduría General de la República ejerció 28 525.7 miles de pesos, que comparado con el original, representa un incremento de 506.5 miles de pesos cifra que equivale al 1.8 por ciento.

Los montos del **presupuesto original** y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en la función 06.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado

Desarrollar la cooperación nacional con los sectores social y privado mediante convenios, tratados y acuerdos en materia penal, a fin de fortalecer el cumplimiento de las atribuciones ministeriales, constituye el objetivo fundamental de esta actividad institucional. En el ámbito nacional, se

trabajó sobre las siguientes líneas de acción: Propiciar el acercamiento, la colaboración, la coordinación y cooperación entre los órganos de gobierno, a fin de realizar acciones tendientes a prevenir conductas ilícitas del orden federal que dañen a la sociedad.

En esta actividad y durante el año 2001, se alcanzaron resultados importantes en la materia. Se participó en el Coloquio de Políticas Públicas, en materia de Prevención del Delito, el cuál se llevo a cabo en la Ciudad de México.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 59 953.7 miles de pesos, cifra inferior en 5.3 por ciento y 3 366.5 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, correspondió a **gasto corriente** de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 48 128.1 miles de pesos, ocasionando una variación de 1.9 por ciento respecto del **presupuesto original** de 47 234.4 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 812.1 miles de pesos, monto inferior en 845.0 miles de pesos y 51.0 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 1 657.1 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 11 013.5 miles de pesos, monto inferior en 3 415.3 miles de pesos y 23.7 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 14 428.8 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, se llevan a cabo la cooperación en materia de narcotráfico y delitos conexos, en el ámbito nacional e internacional, a fin de establecer los criterios generales entre los países y a nivel interno a fin de hacer frente a este mal que daña las estructuras de cualquier sociedad.

La actividad institucional 203 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario corresponde al señalado en dicha actividad institucional.

En este proyecto durante el año 2001, se alcanzaron resultados importantes en la materia. Se participó en el Coloquio de Políticas Públicas, en materia de Prevención del Delito, el cuál se llevo a cabo en la Ciudad de México.

Los resultados de esta actividad institucional, generaron un gasto de 59 953.7 miles de pesos, en su naturaleza de **gasto directo**, mismos que registran una disminución de 5.3 por ciento, con respecto al original.

- El comportamiento observado en el gasto fue resultado principalmente por los menores recursos erogados en el capítulo de "*Materiales y Suministros*", 49.0 por ciento, en relación al **presupuesto original** destinado para este capítulo (1 657.1 miles de pesos).

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional

Esta actividad permite fortalecer la tesis de México sobre el narcotráfico en los foros bilaterales y multilaterales de las Naciones Unidas. La apertura de nuevos espacios a nivel mundial y el fortalecimiento de la cooperación internacional para enfrentar la producción, el tráfico y el

consumo de estupefacientes, sigue siendo la tesis fundamental defendida por nuestro país en todos los foros en donde ha participado. Señalando que cada nación debe asumir sus compromisos para combatir la proliferación de ésta conducta social que vulnera la soberanía de los Estados.

LA PGR participó en materia de cooperación internacional en materia de control de drogas y prevención de la farmacodependencia, en 15 reuniones de carácter multilateral y en 14 de carácter bilateral, Entre las reuniones de carácter multilateral destacan:

La Participación en la Reunión del Grupo de Acción Financiera (GAFI) contra el lavado de dinero en París. Francia; se participó en la V Conferencia Trasatlántica Interparlamentaria sobre control de drogas la cual se llevo a cabo en Bolivia; la Ciudad de México fue sede de la Reunión para la estrategia Regional de IDEC y el coloquio internacional “encuentro entre nosotros: por la seguridad y justicia para todos”.

En Washington D.C. se participó en el XXX Período de sesiones de CIDAC; se participó en el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) y en la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) celebrada en Santo Domingo, República Dominicana.

Además se participó en el 44°. Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU en Viena, Austria; la III Reunión de alto nivel del mecanismo de coordinación y cooperación en la lucha contra las drogas en Cochabamba, Colombia; el Primer encuentro Internacional sobre Interdicción marítima en Cartagena de Indias, Colombia; el XXX Período Ordinario de CICAD en Caracas, Venezuela y la Operación Pacífico en El Salvador. Asimismo se participó en la Reunión de expertos sobre decomiso (PNUFID) celebrada en Viena, Austria; la Reunión de HONLEA, en Panamá; Reunión denominada MINIIDEC en Miami, Florida y la Reunión del grupo “D” de IDEC en Cancún, Quintana Roo.

En lo que respecta a reuniones de carácter bilateral destacan:

Participación en la 1ª. Reunión e Instalación del Comité México-Brasil contra el narcotráfico y la farmacodependencia y sus delitos conexos, XI Reunión del Comité México-Guatemala de Cooperación para combatir el Narcotráfico y farmacodependencia, III Reunión del Comité México-Chile de cooperación para el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, 1ª. Reunión del grupo de alto nivel de seguridad y justicia México-Colombia, Reunión del grupo plenario México-Estados Unidos de América sobre procuración de justicia y la IV Conferencia Binacional México-Estados Unidos sobre reducción de la demanda las cuales se llevaron a cabo en México, D.F.

Esta Institución participó en la Reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos de América sobre Procuración de Justicia, la XVIII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América, la Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los mecanismos de evaluación bilateral (MEM), además se realizo una visita de trabajo del Procurador General Rafael Macedo de la Concha al Procurador John Ashcroft, todo lo anterior se realizó en Washington, D.C.

Para mejorar la cooperación nacional e internacional, se erogaron en esta actividad 1 223.5 miles de pesos, que corresponden en su totalidad a **gasto directo** de naturaleza corriente, cifra menor a la originalmente presupuestada en 49.6 por ciento. El comportamiento del presupuesto estuvo determinado por la disminución del 82.5 por ciento registrado en el capítulo de “*Materiales y Suministros*”.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 1 223.5 miles de pesos, cifra inferior en 49.6 por ciento y 1 204.6 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, correspondió a **gasto corriente** de la siguiente forma:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 16.2 miles de pesos, monto inferior en 76.7 miles de pesos y 82.5 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 92.9 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 1 207.3 miles de pesos, monto inferior en 1 127.9 miles de pesos y 48.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 2 335.2 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, se llevan a cabo la cooperación en materia de narcotráfico y delitos conexos, en el ámbito internacional, a fin de establecer los criterios generales entre los países y a nivel interno a fin de hacer frente a este mal que daña las estructuras de cualquier sociedad.

La actividad institucional 204 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

Para mejorar la cooperación nacional e internacional, se erogaron en este proyecto 1 223.5 miles de pesos, que corresponden en su totalidad a **gasto directo** de naturaleza corriente, cifra menor a la originalmente presupuestada en 49.6 por ciento. El comportamiento del presupuesto estuvo determinado por la disminución del 82.5 por ciento registrado en el capítulo de "*Materiales y Suministros*".

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

Esta actividad institucional, consiste en planear, coordinar y ejecutar la campaña contra el narcotráfico para coadyuvar a fortalecer la soberanía nacional. Las acciones realizadas por la PGR, son coordinadas por la PGR a través del Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), para coadyuvar a una eficaz aplicación de los recursos y fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucionales que permitan una actuación coherente y efectiva ante el problema, así como, de una mayor participación a nivel internacional, en donde se hace valer la tesis de que el narcotráfico es un mal social que afecta a la humanidad.

Para coadyuvar al logro de los objetivos para el combate a las drogas, así como desarrollar una cultura de prevención del delito y la farmacodependencia, durante el año 2001 el **presupuesto ejercido** en esta actividad institucional ascendió a 1 148 854.2 miles de pesos, monto presupuestal menor en 12.9 por ciento, respecto a la asignación original de 1 318 951.6 miles de pesos.

La totalidad de los recursos corresponden a **gasto directo**. El comportamiento del gasto, fue resultado principalmente del decremento registrado en el **gasto corriente**, en particular en el capítulo de "*Materiales y Suministros*"; que muestra una reducción del 38.8 por ciento, es decir de la asignación original de 239 184.8 miles de pesos, se ejercieron al cierre del año 2001, 146 262.6 miles de pesos. Por su parte el **gasto de capital** ejercido representó aproximadamente el 100.0 por ciento de total de gasto.

El combate a las drogas en nuestro país, ha requerido que el Estado haga el máximo esfuerzo posible a nivel educativo-preventivo, de tratamiento y rehabilitación, de control de la oferta y de contención del tráfico ilícito. Estas acciones se consideran insuficientes, si no se cuenta con la participación activa, consciente y decidida de los sectores público, social y privado. Si bien el consumo de enervantes en México no es tan alto

como en otros países, su producción mantiene una tendencia creciente, en lo referente a la superficie y al número de sembradíos que abarca. El tráfico, se centra en el flujo de drogas como la cocaína, marihuana y heroína, provenientes de Centro y Sudamérica, red que genera vínculos entre las organizaciones delictivas transnacionales, mismas que cuentan con gran poderío económico que les permite disponer de medios sofisticados de transporte para llevar a cabo sus actividades. En este contexto, el presente gobierno ha implementado una estrategia que parte de una concepción integral del fenómeno, en donde producción, tráfico, comercialización y adicción de enervantes, presentan características específicas en sus manifestaciones individuales y sociales, e interactúan y se retroalimentan para formar un ciclo, que no puede romperse si se atacan en forma particular.

Se han planeado y dirigido programas contra la siembra, cultivo y cosecha de estupefacientes en el Territorio Nacional durante los últimos años, desarrollando actividades conforme a programas sistemáticos de operación, que en esta materia se han aplicado desde hace varias décadas, pero también incorporándose a las acciones gubernamentales orientadas a la actualización de políticas, estrategias y programas de acción en el combate a las drogas.

En México, se ha percibido un cambio en los métodos y técnicas utilizadas por los narcocultivadores en las zonas de siembra, ya que los cultivos presentan diferentes tipos de camuflaje; la producción ilícita de marihuana y amapola, adicionalmente al tráfico de estupefacientes y enervantes provenientes de otras latitudes.

Ante el incremento de zonas de siembra ha sido necesario intensificar las acciones para combatir la producción de estupefacientes; así como ampliar y fortalecer los vínculos de coordinación, la mayor parte de estos resultados fueron obtenidos mediante la aspersión aérea, pero también es importante mencionar que con motivo de los operativos coordinados terrestres en las actividades de erradicación manual.

Para confirmar la adecuada acción del herbicida aplicado en los cultivos y evaluar la eficiencia de las actividades de fumigación, conforme a los programas de supervisión se realizaron permanentemente vuelos de verificación, cabe mencionar que los resultados han sido aleatorios. Se cubrieron en actividades de reconocimiento un total de 376 481.4 km<sup>2</sup> que significa el 19.3 por ciento del Territorio Nacional, y las acciones de destrucción de cultivos se realizaron principalmente en los estados de Chihuahua, Sonora, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas y Zacatecas.

En relación con el crimen organizado, se reconoce el desarrollo de una delincuencia cada vez mejor estructurada, que ha dado lugar al incremento de los delitos en materia de narcotráfico y delitos conexos, entre los cuales se encuentra el lavado de dinero proveniente principalmente de esta actividad ilícita; motivo por el cual el Gobierno Federal a través de esta Procuraduría, llevó a cabo acciones tendientes a detectar y evitar los movimientos financieros fraudulentos, para lo cual se creó la Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero; que funciona como Ventanilla Única a través de la cual se reciben las querellas presentadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación en materia de delitos financieros y fiscales; en esta Unidad se lleva a cabo la integración de los elementos probatorios, acusatorios o lo que se determine en función a las investigaciones realizadas, posteriormente, las querellas son turnadas a la Subprocuraduría de Procedimientos Penales que corresponda para su resolución.

Durante el periodo de evaluación y en materia de lavado de dinero, se llevó a cabo la integración de 25 averiguaciones previas mismas que fueron turnadas a las áreas responsables para su seguimiento o despacho; se iniciaron 28 averiguaciones previas; se radicarón tres procesos; y se obtuvieron 31 órdenes de aprehensión.

Esta actividad institucional se conforma de un proyecto y de tres indicadores estratégicos, los cuales a continuación se analizan sus respectivos avances:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar campañas de prevención y promoción, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
06	03	015	205	N000	Cumplimiento de erradicación de hectáreas de estupefacientes	Hectáreas de marihuana y amapola erradicadas, ejercicio actual 9 215/ Hectáreas de marihuana y amapola erradicadas, ejercicio anterior 9 941	9 941 Hectáreas	135.6	135.6	87.1	98.9
					Aseguramiento de estupefacientes	Kilogramos de marihuana y cocaína aseguradas ejercicio actual 520 848/ Kilogramos de marihuana y cocaína asegurados ejercicio anterior 686 384	686 384 Kilogramos	93.3	93.3		
					Número de nacionales detenidos vinculados a delitos contra la salud	Detenidos nacionales por delitos contra la salud en el año actual 6 720/ Detenidos nacionales por delitos contra la salud en el año anterior 7 889	7 889 Detenidos nacionales	80.6	80.6		
					Número de personas asistentes a los foros de participación social	Personas asistentes a los foros en el año actual 26 013/ Personas asistentes a los foros en el año anterior 289 499	289 499 Personas	135.2	135.2		

Fuente: Procuraduría General de la República.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 1 148 854.2 miles de pesos, cifra inferior en 12.9 por ciento y 170 097.4 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 1 148 769.4 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 84.9 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 99.9 y 0.1 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 12.9 por ciento al ejercer 1 148 769.4 miles de pesos, respecto a los 1 318 866.8 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* el recurso ejercido ascendió a 664 645.2 miles de pesos, ocasionando una variación de 0.2 por ciento respecto del **presupuesto original** de 666 303.9 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 146 262.6 miles de pesos, monto inferior en 92 922.2 miles de pesos y 38.8 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 239 184.8 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 337 861.6 miles de pesos, monto inferior en 75 516.5 miles de pesos y 18.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 413 378.1 miles de pesos.

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 84.9 miles de pesos, integrado en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se planea, coordina y ejecuta la campaña contra el narcotráfico y delitos conexos. Las acciones realizadas por la PGR, son coordinadas por la PGR a través del Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO) que es el órgano encargado de la elaboración de documentos de inteligencia que son compartido con otras dependencias a fin de obtener mejores resultados para el combate contra las drogas.

La actividad institucional 205 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 1 268 929.3 miles de pesos que representa el 96.2 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 205.

*INDICADOR: Cumplimiento de erradicación de hectáreas de estupefacientes*

El principal objetivo de este indicador es el de medir y evaluar el combate a la producción directa de estupefacientes a partir de la destrucción de hectáreas de marihuana y amapola; y la oportuna y eficiente intervención de los operativos.

En la labor de erradicación de cultivos, México ha sido líder mundial en ese rubro. Lo anterior, obedece fundamentalmente a los esfuerzos que de forma conjunta realizan, año con año, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional. Para ello, también, se han incrementado de forma paulatina los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de combatir el narcotráfico.

*FÓRMULA: Hectáreas de marihuana y amapola erradicadas, ejercicio actual 9 215 /Hectáreas de marihuana y amapola erradicadas, ejercicio anterior 9 941*

A través de esta formula se pretende medir los resultados alcanzados en materia de erradicación de estupefacientes durante el año que se informa y los logrados en el año inmediato anterior. Para el año 2001, la PGR programó la erradicación de 9 215 hectáreas de estupefacientes, al cierre del ejercicio se logró erradicar 12 497 hectáreas, mismas que presentan un aumento de 18.3 por ciento en relación a lo realizado durante 2000 y que representan un grado de cumplimiento de 35.6 por ciento, superior a la meta del indicador establecido, dado el carácter aleatorio de este indicador. Del total de la superficie erradicada en el año en que se informa, 7 042 hectáreas correspondieron a marihuana y 5 455 fueron de amapola, que comprendieron respectivamente, a 53 122 y 39 955 plantíos destruidos de estupefacientes.

*INDICADOR: Aseguramiento de estupefacientes*

El principal objetivo de este indicador es el de medir y evaluar el combate a la comercialización, y tráfico de estupefacientes de marihuana y cocaína; y la oportuna y eficiente intervención de los operativos.

En la labor del aseguramiento de estupefacientes, México ha trabajado en ese rubro. Lo anterior, obedece fundamentalmente a los esfuerzos que de forma conjunta realizan, año con año, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional. Para ello, también, se han incrementado de forma paulatina los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de combatir el narcotráfico.

*FÓRMULA: Kilogramos de marihuana y cocaína asegurados ejercicio actual 520 848 / Kilogramos de marihuana y cocaína asegurados ejercicio anterior 686 384*

A través de esta formula se pretende medir los resultados alcanzados en materia de decomisos de estupefacientes durante el año que se informa y los logrados en el año inmediato anterior. En materia de aseguramientos, se lograron entre otros, los resultados que a continuación se detallan: la confiscación de 4 298 kilogramos de cocaína; 482 985 kilogramos de marihuana seca y 312.1 de semilla de marihuana; 358 kilogramos de goma de opio; 164.8 de heroína; 1 639 888 pastillas de psicotrópicos; 14 laboratorios clandestinos; 1 510 vehículos terrestres, 11 marítimos, 7 aéreos y 534 armas de fuego.

*INDICADOR: Número de nacionales detenidos vinculados a delitos contra la salud*

Este indicador permite medir el porcentaje de nacionales detenidos que están vinculados con delitos contra la salud en relación con el total de detenido por este delito.

*FÓRMULA: Detenidos nacionales por delitos contra la salud en el año actual 6 720 / Detenidos nacionales por delitos contra la salud en el año anterior 7 889*

Este indicador esta conformado por el número de nacionales detenidos por delitos contra la salud entre el número total de detenidos por el mismo delito. Para el año 2001, la Procuraduría detuvo de un total de 5 752 personas vinculadas al narcotráfico de las cuales 79 son extranjeros y 5 673 nacionales, resultados que comparado con los el ejercicio inmediato anterior representan el 66.8, 67.0 y 52.0 por ciento respectivamente.

*INDICADOR: Número de personas asistentes a los foros de participación social*

Este indicador permite medir la participación de la sociedad, en aquellos eventos comunitarios llevados a cabo por esta Institución, enfocados a crear conciencia en la sociedad de los efectos nocivos que producen las drogas y fortalecer una cultura de prevención del delito.

*FÓRMULA: Personas asistentes a los foros en el año actual 226 013 / Personas asistentes a los foros en el año anterior 289 499*

Este indicador permite evaluar la afluencia de personas que asiste a foros de prevención del delito y de la farmacodependencia con respecto al año anterior, se estableció como meta a alcanzar para el año 2001, la asistencia de 226 013 personas; al cierre del periodo de evaluación, se logró la asistencia de 305 669 personas, con lo que se supera en un 35.2 por ciento las expectativas de participación ciudadana, esto comparado con el ejercicio anterior representa el 93.3 por ciento.

Los componentes que integran este indicador son las personas que asisten a: los foros de prevención del delito de los cuales se realizaron 662 con una asistencia de 92 374 personas; así como, 391 comparecencias con la participación de 38 052 personas, para dar a conocer las actividades sustantivas que realiza el Ministerio Público de la Federación y la Policía Judicial Federal, y se llevaron a cabo 1 555 reuniones de información, con 175 243 asistentes; para fortalecer el conocimiento de la población sobre las atribuciones y funciones de la PGR.

Entre otras acciones, para evitar la farmacodependencia se llevaron a cabo 356 cursos de formación de multiplicadores y 1 501 conferencias en escuelas y comunidades específicas; se enviaron 18 349 personas a nivel nacional, hacia centros de tratamiento y rehabilitación.

Asimismo, con el propósito de crear una cultura de la legalidad y la responsabilidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan en la prevención de los delitos federales, se celebran convenios con instituciones federales, estatales, municipales y asociaciones civiles para la colaboración en programas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como con instituciones de educación superior, públicas y privadas; en el periodo se celebraron 32 convenios de colaboración, 22 para realizar acciones preventivas y 10 para la prestación de servicio social en áreas de la Institución.

Por su importancia destaca la celebración de convenios de colaboración con las siguientes instituciones: "Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L.", se firmó un convenio de colaboración el día 9 de mayo de 2001, para la difusión de carteles con cédulas de identificación de menores extraviados o ausentes, los cuales se distribuyen a 5 000 escuelas, 1 000 deportivos, 300 mercados, 3 000 tiendas y 1 000 unidades de reparto a nivel nacional, además la Cooperativa Pascual realiza una campaña de pintura de fachadas en 4 000 puntos del país, donde la Procuraduría participa con leyendas alusivas a la Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, además de incluir los teléfonos donde se atienden las denuncias anónimas en delitos federales, orientación legal, entre otros programas dirigidos a servir a la comunidad, cabe mencionar, que los carteles están siendo difundidos en las frontera Norte y Sur del país para evitar la salida de los menores del territorio nacional. Así mismo, se difunden a través de las Delegaciones de la PGR en los diferentes estados de la República Mexicana, en todas las oficinas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatales; en las Terminales de Autobuses y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, celebrado el 15 de agosto de 2001, para atender de manera inmediata y eficiente a las niñas y niños, derivados de la PGR, esto será cuando los padres de estos se encuentren bajo proceso o sentenciados por delitos federales, además en la realización de trabajos conjuntos, tanto en la localización de menores, como en darles atención si han sido víctimas de abusos arbitrarios o ilegales en su vida privada, su familia, o en caso de que hayan sido atacados en su honor; Secretaría de Educación Pública, firmado el 28 de septiembre de 2001, para el desarrollo de acciones de prevención del delito y de la farmacodependencia en el Distrito Federal; Servicio Postal Mexicano, uno firmado el 26 de junio de 2001, para la emisión de la estampilla postal conmemorativa, al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, y otro para la emisión de estampilla postal conmemorativa a la campaña ¡Va por los niños la prevención es primero! que incluyó las caritas de dos menores extraviados o ausentes, signado el 11 de diciembre de 2001 para continuar fortaleciendo la cultura de prevención del delito.

En lo que se refiere a campañas de divulgación y difusión, en materia de prevención del delito y farmacodependencia, se distribuyeron en todo el país 117 518 carteles; 262 730 trípticos; 14 169 manuales y 24 281 217 otros (dípticos, folletos, volantes); la difusión se realizó mediante la colocación en lugares estratégicos, como son: en oficinas de atención al público, escuelas, institutos, universidades, entre otros lugares de concurrencia; otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación, por el acceso que ofrecen a diferentes personas, se publicaron carteles y mensajes en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, en 504 periódicos y 70 revistas con un tiraje de 18' 536 226 y 2' 772 000; en el periodo que se informa.

Se transmitieron 726 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, en radio y en televisión a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad. Se realizaron 60 eventos conmemorativos al 26 de junio Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con la emisión de un billete de lotería y la cancelación de un timbre postal alusivo, lográndose una participación aproximada de 38 308 personas a nivel nacional.

El monto original de los recursos correspondientes a estos indicadores, en esta actividad institucional es de 1 268 929.3 miles de pesos que representa el 96.2 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 205, los recursos ejercidos fueron del orden de 1 105 280.0 miles de pesos que representan el 84.0 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 208 Coordinar y promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública

A través de esta actividad institucional se realiza el esfuerzo en conjunto con los tres niveles de gobierno a fin de garantizar y crear las condiciones tendientes a dar cumplimiento cabal a la responsabilidad de los cuerpos de seguridad: la protección de la vida y patrimonio de la ciudadanía.

En el año en que se evalúa y con el objeto de definir políticas, estrategias y lineamientos que permitan fortalecer y enriquecer la función pericial, se han intercambiado puntos de vista y sugerencias con respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son: tener una efectiva coordinación con otras áreas de la Procuraduría General de la República y con diversas dependencias de los Gobiernos Federal y Estatal, de esta manera, la seguridad, en conjunto, tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.

En este rubro podremos mencionar que se fomenta y se establece la política anticorrupción, con la aplicación del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, en esta Institución, para ello se establecen las siguientes medidas: supervisión y control a través de personal permanente o inspecciones sorpresa; fortalecer mecanismos de participación ciudadana que supervisen la actividad ministerial; aplicar la Guía de Seguridad y Protección Institucional y verificar su cumplimiento; Implantar un sistema homogéneo y seguro de Información y Estadística, cuyo objetivo central es abatir sustancialmente las causas y circunstancias materiales y de ética profesional que promueven las conductas deshonestas, tanto en la relación que se tiene con los agraviados o denunciadores de delitos como en la cobertura oportuna de los requerimientos financieros y de infraestructura operativa y económica.

El presupuesto asignado a esta actividad institucional, en su totalidad fue de naturaleza de **gasto de capital** del orden de 250 000.0 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal del año 2001, se erogaron 242 341.6 miles de pesos, cifra inferior en 3.1 por ciento con respecto al original.

La totalidad de los recursos corresponden a **gasto directo**. El comportamiento del gasto, fue resultados principalmente del decremento registrado en el **gasto de capital**, en particular en el capítulo de "Bienes muebles e Inmuebles"; que muestra una reducción del 3.1 por ciento, es decir de la asignación original de 250 000.0 miles de pesos, se ejercieron al cierre del año 2001, 242 341.6 miles de pesos. Por su parte el **gasto de capital** ejercido representó aproximadamente el 96.9 por ciento del total.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se lleva a cabo la coordinación entre los tres niveles de gobierno cuyos objetivos están estrechamente vinculados con garantizar la integridad de los individuos y de sus posesiones. La actividad institucional 208 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados

Desarrollar la formación y profesionalización altamente especializada de los cuerpos Ministeriales, Policiales y Periciales, constituye el objetivo de esta actividad institucional. Para llevar a cabo las tareas de esta actividad, la Procuraduría General de la República cuenta con el apoyo del Instituto de Capacitación (ICAP) y del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Para el logro de los resultados obtenidos, esta actividad institucional contó con una asignación original de 31 502.4 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, el gasto erogado ascendió a 29 606.2 miles de pesos, que representa una disminución del 6.0 por ciento, con relación **presupuesto original**.

De los recursos ejercidos 1 080.5 miles de pesos corresponden a **gasto directo**, que representa el 31.0 por ciento a la asignación original.

- Se explica por una disminución en el capítulo de “*Servicios Generales*” que se observa una disminución del 70.9 por ciento del **presupuesto original** para este capítulo (2 858.2 miles de pesos)

Los *subsidios y transferencias* ejerció 28 525.7 miles de pesos, que representa un aumento del 1.8 por ciento del **presupuesto original** (28 019.2 miles de pesos).

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 29 606.2 miles de pesos, cifra inferior en 6.0 por ciento y 1 896.2 miles de pesos con respecto al **presupuesto original**; del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 24 844.8 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 4 761.3 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 83.9 y 16.1 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 19.9 por ciento al ejercer 24 844.8 miles de pesos, respecto a los 31 002.4 miles de pesos programados originalmente por las siguientes razones:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 248.8 miles de pesos, monto inferior en 376.2 miles de pesos y 60.2 por ciento en relación al presupuesto autorizado original de 625.0 miles de pesos.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 831.7 miles de pesos, monto inferior en 2 026.5 miles de pesos y 70.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 2 858.2 miles de pesos.
- En el capítulo *Subsidios y transferencias* se obtuvo un ejercicio de 23 764.4 miles de pesos, monto inferior en 3 754.8 miles de pesos y 13.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 27 519.2 miles de pesos
- En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 4 761.3 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Subsidios y transferencias*, ocasionando una variación de 4 261.3 miles de pesos y 852.3 por ciento respecto del **presupuesto original** de 500.0 miles de pesos.

Esta actividad institucional se conforma por un indicador estratégico, mismo que a continuación se analiza su avance.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se lleva a cabo la capacitación altamente especializada del personal sustantivo, que tiene encomendado el apoyo a las labores en la lucha contra el narcotráfico. La actividad institucional 432 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los recursos destinados a estos indicadores, en esta actividad institucional es de 28 277.7 miles de pesos que representa el 89.8 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 432.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 432 Formar servidores públicos especializados, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
06	03	015	432	N000	Programa de capacitación de PGR. (ICAP)	Número de cursos realizados 9/ Número de cursos programados 9	9 Cursos	100.0	100.0	93.4	98.5
					Programa de capacitación de PGR. (INACIPE)	Número de cursos realizados 26/ Número de cursos programados 26	26 Cursos	123.1	123.1		

Fuente: Procuraduría General de la República.

**INDICADOR:** Programa de Capacitación de la P.G.R. (ICAP)

Este indicador se estableció para medir el grado de cumplimiento en la impartición de cursos enfocados a elevar los conocimientos profesionales de los servidores públicos, encargados de una procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

**FÓRMULA:** Número de cursos realizados 9 / Número de cursos programados 9

El ICAP impartió seis cursos de especialización dirigidos a personal técnico y policial de esta Procuraduría: “Sobre Fotografía Pericial”, del 19 al 30 de marzo, dirigido a 33 elementos; 24 de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales y nueve de la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Embajada de Estados Unidos de América en México; “Protección a Funcionarios”, del 14 al 25 de mayo, dirigido a 30 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México; “Protección a Funcionarios”, del 28 de mayo al 8 de junio, dirigido a 29 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México; “Curso para el personal de la Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la Policía Judicial Federal”, del 24 de septiembre al 19 de octubre, dirigido a 51 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores del Instituto de Capacitación; “Taller para instructores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario / Servir y Proteger”, del 24 de septiembre al 5 de octubre, dirigido a 21 Agentes de la Policía Judicial Federal, impartido por instructores de la Policía Militar de Brasil, “Investigación de Homicidios”, del 24 de septiembre al 5 de octubre, dirigido a 15 Agentes de la Policía Judicial Federal y a 14 Peritos, impartido por instructores de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Este Instituto impartió tres cursos para docentes: “Derechos Humanos”, dirigido a 48 docentes del Instituto de Capacitación, se dividió en tres etapas: la primera de ellas tuvo lugar el sábado 9 de junio la segunda etapa, el sábado 23 de junio, y la tercera, se llevó a cabo el sábado 7 de julio; “Soporte Básico de Vida”, se impartió el día 21 de junio. Estuvo dirigido a 27 elementos de la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal que realizan funciones como docentes en este Instituto y a ocho profesores externos, impartido por tres Técnicos en Urgencias Médicas; “Armamento y Tiro” del 18 al 20 de diciembre. Estuvo dirigido a 18 servidores públicos de esta Procuraduría que realizan funciones policiales y que colaboran como docentes en este Instituto, impartido por instructores del Instituto de Capacitación.

*INDICADOR: Programa de Capacitación de la P.G.R. (INACIPE)*

Este indicador se estableció para medir el grado de cumplimiento en la impartición de cursos enfocados a elevar los conocimientos profesionales de los servidores públicos, encargados de una procuración de justicia, pronta, expedita y apegada a derecho como lo demanda la sociedad.

*FÓRMULA: Número de cursos realizados 26 / Número de cursos programados 26*

Por su parte, el INACIPE participó en esta actividad institucional que comprende la formación altamente especializada de los servidores públicos de las diferentes áreas de las ciencias penales y la política criminal y por otra parte, al público en general por medio de programas académicos a nivel superior, para ello se realizaron 32 actividades que beneficiaron a 1 175 personas, asimismo se iniciaron ; inició diez maestrías en las cuales se inscribieron 259 participantes; también dieron inicio seis especialidades con una participación de 117 personas, se llevó a cabo un doctorado donde participaron siete personas.

Este indicador esta compuesto por los cursos que realizaron entre el número de cursos originalmente programados. La meta programada se ubicó en 35 cursos y se realizaron 41, que representan un grado de cumplimiento de la meta de 17.1 por ciento, superior a la meta del indicador establecido.

El monto original de los indicadores en esta actividad institucional es de 28 277.7 miles de pesos que representa el 89.8 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 432, los recursos ejercidos fueron del orden de 26 411.6 miles de pesos que representan el 93.4 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.

De los recursos ejercidos 1 042.0 miles de pesos corresponden a **gasto directo**, que representa el 31.0 por ciento a la asignación original.

Los **subsidijs y transferencias** ejerció 28 525.7 miles de pesos, que representa un aumento del 1.8 por ciento del **presupuesto original** (28 019.2 miles de pesos).

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica

Este programa comprende el conjunto de acciones realizadas por la Institución, para desarrollar y difundir bajo un enfoque integral la investigación científica y tecnológica con la finalidad de estar en posibilidad para contrarrestar a la delincuencia; así como llevar a cabo actividades de extensión académica en las áreas de su competencia. Para llevar a cabo tales tareas, se ejerció un presupuesto de 10 864.9 miles de pesos, monto inferior en 6.2 por ciento al autorizado originalmente, la variación se explica principalmente por el comportamiento que observó la actividad institucional 433 "Llevar a cabo investigación científica y tecnológica", en función de los programas de investigación que el Instituto Nacional de Ciencias Penales llevó a cabo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

El objetivo de esta actividad a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), es realizar y difundir la investigación jurídico penal. Bajo esta actividad el INACIPE instrumentó y ejecutó, planes y programas de alta especialización para los servidores públicos relacionados con la seguridad pública, la profesionalización de los Ministerios Públicos de la Federación y Peritos Profesionales, así como, la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en las áreas de las ciencias penales, y la información y difusión de los conocimientos sobre ellas.

El INACIPE, en el periodo de evaluación realizó 16 investigaciones, de un total de 10 programadas, con lo que se supera la meta establecida, las investigaciones realizadas son: “Estudio sobre la Participación Ciudadana y las Condiciones del Voto Libre y Secreto”; “La Relación Autoridad-Ciudadano en el Marco de la Seguridad Pública”; “Política Criminal, un Enfoque Sistemico”; “Los Medios de Comunicación y la Seguridad Pública”; “La Culpa como Mecanismo de Control Social a la Mujer. El Caso de Violación a la Mujer Mexicana”; “Poder simbólico y campo penitenciario”; “La seguridad pública en un contexto democrático. Directrices generales para un programa integral de seguridad urbana”; “Condiciones y viabilidad de la participación ciudadana en la seguridad pública”; “Hacia la Ley de Seguridad Nacional. Criterios mínimos para el control democrático”; “Prontuario Jurídico de la Procuraduría General de la República”; “Política Criminal y Globalización”; “La Teoría del Delito entre el Derecho Penal de Acto y el Derecho Penal del Autor”; “La prevención no penal en el Distrito Federal”; “La reforma del estado en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia”; “Criminología, ideología y sistemas de control”; “Argumentación e interpretación del Ministerio Público”.

El presupuesto asignado a esta actividad institucional, en su totalidad fue para el capítulo de “Subsidios y transferencias”, de naturaleza corriente el cual ascendió a 11 581.7 miles de pesos. Al término del año, el monto de recursos erogados se situó en 10 864.8 miles de pesos, cifra inferior en 6.2 por ciento, al original.

Esta actividad institucional se conforma por un proyecto y un indicador estratégico, mismo que a continuación se analiza su avance.

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 10 864.8 miles de pesos, del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional, 10 741.7 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente** y 123.1 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 98.9 y 1.1 por ciento respectivamente.

En **gasto corriente** se registró un ejercicio menor del 7.3 por ciento al ejercer 10 741.7 miles de pesos, respecto a los 11 581.7 miles de pesos programados originalmente en el capítulo de *Subsidios y transferencias*:

En esta actividad institucional el **gasto de capital** ejerció 123.1 miles de pesos, integrado por el capítulo de *Subsidios y transferencias*.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se realiza y difunde la investigación especializada en materia de Seguridad Pública, La actividad institucional 433 se integra únicamente por este proyecto, por lo que su comportamiento presupuestario y los resultados obtenidos corresponden a los señalados en dicha actividad institucional.

El monto original de los recursos destinados a los indicadores en esta actividad institucional es de 11 581.7 miles de pesos que representa el 100.0 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 433.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación Científica y tecnológica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
06	03	015	433	N000	Programa de investigaciones	Número de investigaciones realizadas 10/ Número de investigaciones programadas 10	10 Investigaciones	160.0	160.0	93.8	93.8

Fuente: Procuraduría General de la República.

*INDICADOR: Programa de investigaciones*

El objetivo de este indicador estratégico es medir el grado de cumplimiento en la realización de las investigaciones en materia de Seguridad Pública.

*FÓRMULA: Número de investigaciones realizadas 10 / Número de investigaciones programadas 10*

Este indicador esta conformado por el número de investigaciones que se realizan en el ejercicio fiscal entre el número de investigaciones que se programan, este indicador es propio del INACIPE, en el periodo de evaluación realizó 16 investigaciones, de un total de 10 programas, con lo que se supera la meta establecida en un 60.0 por ciento.

El monto original de los recursos destinados a los indicadores en esta actividad institucional es de 11 581.7 miles de pesos que representa el 100.0 por ciento del total del recurso de la actividad Institucional 433, los recursos ejercidos fueron del orden de 10 864.8 miles de pesos que representan el 93.8 por ciento del total de recursos asignados a los indicadores de la actividad institucional.